





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
---------------------------	---

AGENDAS POR TEMAS

1. CUIDADO DEL ESPACIO CÍVICO	16
• Desarrollo del espacio cívico: por una gobernanza colaborativa en México Manifiesta tu Ciudadanía	17
2. CUIDADOS	20
• Propuestas de la sociedad civil en materia de cuidados Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres	22
3. DISCAPACIDAD	26
• #YoTambienVoto, 10 puntos para una agenda para personas con discapacidad Yo También	28
4. ECONOMÍA	30
• Agenda económica para el próximo gobierno México, ¿cómo vamos?	31

5. EDUCACIÓN	33
• Aprender importa: lo básico no está garantizado	
Mexicanos Primero	34
6. JUSTICIA FISCAL	36
• Hacia una reforma fiscal progresiva. 12 propuestas para proteger los derechos humanos, reducir las desigualdades y lograr un desarrollo sostenible	
Alianza por la Justicia Fiscal	37
7. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	42
• Apuesta institucional 2024-2030	
ARTÍCULO 19	43
8. MASCULINIDADES	46
• Apuntes para un cambio estratégico: hombres e igualdad sustantiva	
GENDES	47
9. MEDIO AMBIENTE	50
• Planteamientos estratégicos para la sustentabilidad en México 2024-2030: hacia un futuro posible	
CeIBA	52
• Prioridades para la agenda ambiental 2024-2030 en México	
CEMDA	55
• Plan de descarbonización y resiliencia climática 2024-2030	
Coalición México Resiliente	58
• Hacia el rescate del campo y la soberanía alimentaria	
Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades	61
• Fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento: una mirada desde el sureste de México	
Fondo para la Paz / Centinelas del Agua / Avsi México / Cántaro Azul / Fundación Avina	65



• Un llamado urgente por el agua	
Redes del Agua México	67
• Cinco propuestas para construir un México forestal	
Reforestamos México	69
10. MOVILIDAD HUMANA	72
• 11 ejes para una nueva política migratoria y de asilo 2024-2030	
Instituto para las Mujeres en la Migración /	
Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria / Grupo de Acción	
por la No Detención de Personas Refugiadas	73
11. MOVILIDAD SOCIAL	77
• El México del 2024: propuestas para la movilidad social	
Centro de Estudios Espinosa Yglesias	78
12. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	81
• Compromiso con la niñez, #SuFuturoEsHoy	
Compromiso con la Niñez	83
• Agenda del Pacto por la Primera Infancia	
Pacto por la Primera Infancia	86
• Visión 2030. Un gran país para niñas, niños y adolescentes	
Save The Children	90
13. PAZ Y SEGURIDAD	93
• Agenda sobre seguridad y justicia	
Causa en Común	95
• Agenda Nacional de Paz	
Diálogo Nacional por la Paz	97
• Agenda sobre política de drogas y seguridad ciudadana	
México Unido contra la Delincuencia	99

• Construcción de paz y políticas de seguridad	
Organización Comunitaria por la Paz	101
14. RACISMO	103
• Agenda nacional antirracista. México 2024	
RacismoMx	104
15. SALUD	107
• Propuesta FUNSALUD 2024-2030	
Fundación Mexicana para la Salud	109
• La salud en México. Una visión diferente para el Programa Nacional de Salud 2024-2030	
Fundación Mexicana para la Salud	113
• Primero nuestra salud	
Red por la Atención Integral de Enfermedades Crónicas	116
16. TRABAJO DIGNO	118
• Ir a la raíz de la pobreza. Diagnóstico y propuestas para su erradicación	
Acción Ciudadana Frente a la Pobreza	120
• Agenda para garantizar los derechos de las mujeres jornaleras agrícolas en México	
Alianza Campo Justo	123
• Trabajo digno para jóvenes oportunidad: claves para una política pública integral	
Alianza Jóvenes con Trabajo Digno	125
• 9 puntos. Agenda nacional de las personas trabajadoras del hogar 2024-2030	
Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar	128



• Decálogo para la mejora continua del ecosistema de la economía colaborativa NiUnRepartidorMenos / NiUnaRepartidoraMenos	131
---	-----

• Transformar al campo: agenda para fortalecer el sector agrícola poniendo en el centro los derechos humanos laborales PERIPLO	133
--	-----

MENSAJE A LAS AUTORIDADES	136
--	------------



PRESENTACIÓN

La sociedad civil organizada en México se caracteriza por su creciente diversificación y especialización en una amplia gama de temas cruciales para el desarrollo social de nuestro país. Su labor en distintos ámbitos sirve para identificar y comprender los problemas de las comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad; para dar seguimiento a los programas y proyectos sociales y públicos, y evaluar sus resultados e impactos; para profundizar en las causas subyacentes de los problemas sociales, políticos y económicos; para enriquecer las propuestas de políticas públicas; para implementar programas y proyectos que atiendan a los problemas públicos y sociales; para brindar servicios de atención directamente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad; y para crear puentes entre diversos actores y sectores sociales en busca de resolver los problemas que enfrentamos como país, entre otros aspectos.

Este documento reúne diversas agendas ciudadanas de carácter nacional o federal elaboradas por una amplia gama de organizaciones civiles, redes, iniciativas, coaliciones y colectivos. Se trata de planteamientos, propuestas y recomendaciones prioritarias que se hacen desde la sociedad civil a las nuevas autoridades en los siguientes ámbitos temáticos: espacio cívico, cuidados, discapacidad, economía, educación, justicia fiscal, libertad de expresión, masculinidades, medio ambiente, movilidad humana, movilidad social, niñez y adolescencia, paz y seguridad, racismo, salud y trabajo digno.

Las propuestas involucran el diseño de nuevas políticas públicas, la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, asignar recursos a políticas, programas y proyectos que atiendan los problemas públicos, ge-



nerar estrategias, combatir la impunidad, transversalizar la perspectiva de género, así como generar infraestructuras y sistemas para garantizar los derechos de todas las personas, entre otras acciones.

Su objetivo es poner a disposición de las autoridades, medios de comunicación y ciudadanía, una serie de planteamientos desarrollados desde la sociedad civil y habilitar un espacio de consulta acerca de los distintos temas identificados. En el caso de las autoridades, pensamos que esto puede contribuir a enriquecer sus estrategias y planes de acción.

El documento es producto de la colaboración y trabajo entre una multiplicidad de actores de la sociedad civil que forman parte de alguna de las 34 agendas que aquí se incluyen; y es representativo de la diversidad de la sociedad civil, así como de su interés en trabajar conjuntamente en la construcción de un país más justo e igualitario.

Si bien muchas de las agendas incorporadas en esta publicación fueron presentadas en su momento a candidatas y candidatos a cargos de elección popular, o recientemente han sido presentadas en eventos públicos o frente a las nuevas autoridades, aquí se recopilan y sistematizan dichos esfuerzos para ofrecer una visión integral de las distintas preocupaciones y ámbitos.

El trabajo detrás de estas agendas busca fortalecer el vínculo y la comunicación entre la sociedad civil y las autoridades, así como asegurar que las sugerencias vertidas en cada una de las propuestas puedan ser leídas con detenimiento y consideradas en el proceso de toma de decisiones, y en la formulación de políticas y programas. Además de servir como un instrumento de consulta, este documento permite crear un canal de interlocución entre el gobierno y la sociedad civil para colaborar en la solución de los distintos desafíos públicos que enfrentamos como país.

RECOMENDACIONES DE LECTURA

Las agendas están agrupadas por ámbitos temáticos (16) y cada una de ellas (34) cuenta con una breve introducción que permite conocer el tema y

quiénes la presentan, cuáles son sus bases y recomendaciones, así como dar cuenta de su agenda ampliada —que podrá consultarse a través de los enlaces anotados—. De esta forma, el lector obtiene una guía para navegar entre los distintos contenidos, conocer quiénes participaron en su elaboración y cuáles son sus principales planteamientos. En su versión digital, la publicación ***Propuestas Ciudadanas 2024-2030. Agendas de la Sociedad Civil*** puede consultarse en el sitio: <https://propuestasciudadanas.org>

Cabe precisar que, en las agendas ampliadas, tanto en términos de sus formatos como en sus contenidos, se han respetado las versiones ejecutivas o ampliadas de los promotores, es decir, sin agregar ningún trabajo de edición por parte de los compiladores. Esto explica la amplitud y diversidad en su integración, las formas de presentar los documentos y sus extensiones.

Finalmente, cada uno de los autores responsables por agenda está debidamente descrito dentro de su respectiva sección, y son ellos quienes asumen la responsabilidad por las propuestas presentadas.

NOTA METODOLÓGICA

El proyecto fue coordinado y compilado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) con el apoyo y colaboración de un amplísimo número de organizaciones, redes, coaliciones, colectivos e iniciativas de la sociedad civil.

Para la elaboración del documento se realizó un mapeo de agendas de carácter nacional y federal en redes sociales, así como a través de consultas directas con organizaciones, iniciativas y colectivos de la sociedad civil. Muchas de estas agendas fueron elaboradas en el marco del proceso electoral 2024 y fueron presentadas a candidatos y candidatas de distintos partidos, mientras que otras fueron construidas posteriormente con miras a poder ser tomadas en cuenta por la nueva administración.

Detrás de cada uno de estos procesos de construcción de propuestas —en su mayoría colectivos— participaron decenas y, en algunos casos, cen-



tenas de organizaciones, redes, colectivos e iniciativas ciudadanas que trabajan desde una perspectiva de derechos humanos.

En algunos ámbitos fue posible identificar un mayor número de agendas presentadas por distintos grupos. En otros, solo se documentó una propuesta. Si bien son muchos más los temas y agendas en los que se reflexiona desde la sociedad civil y que no están aquí incluidos, ya sea porque no fueron identificados o porque no pudieron participar en el proceso, consideramos que este documento contiene planteamientos relevantes para la sociedad mexicana.

Es importante insistir, por último, que si bien las agendas se ubican en temas particulares (por ejemplo, educación, medio ambiente, salud, etc.), tanto las organizaciones, redes, colectivos e iniciativas de la sociedad civil como sus agendas abordan asuntos que implican distintas materias y enfoques, por lo que no pueden sujetarse ni ubicarse en un solo campo, sino que involucran y atraviesan distintos ámbitos. En este sentido recomendamos que las agendas puedan ser leídas en su totalidad para ver sus conexiones con los distintos temas.

A continuación, se listan las agendas:

CUIDADADO DEL ESPACIO CÍVICO

1. *Desarrollo del espacio cívico: por una gobernanza colaborativa en México*
Manifiesta tu Ciudadanía

CUIDADADOS

2. *Propuestas de la sociedad civil en materia de cuidados*
Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres

DISCAPACIDAD

3. *#YoTambienVoto, 10 puntos para una agenda para personas con discapacidad*
Yo También

ECONOMÍA

4. *Agenda económica para el próximo gobierno*
México, ¿cómo vamos?

EDUCACIÓN

5. *Aprender importa: lo básico no está garantizado*
Mexicanos Primero

JUSTICIA FISCAL

6. *Hacia una reforma fiscal progresiva. 12 propuestas para proteger los derechos humanos, reducir las desigualdades y lograr un desarrollo sostenible*
Alianza por la Justicia Fiscal

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

7. *Apuesta institucional 2024-2030*
ARTÍCULO 19

MASCULINIDADES

8. *Apuntes para un cambio estratégico: hombres e igualdad sustantiva*
GENDES

MEDIO AMBIENTE

9. *Planteamientos estratégicos para la sustentabilidad en México 2024-2030: hacia un futuro posible*
CeIBA
10. *Prioridades para la agenda ambiental 2024-2030 en México*
CEMDA
11. *Plan de descarbonización y resiliencia climática 2024-2030*
Coalición México Resiliente
12. *Hacia el rescate del campo y la soberanía alimentaria*
Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades



13. *Fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento: una mirada desde el sureste de México*
Fondo para la Paz / Centinelas del Agua / Avsi México / Cántaro Azul / Fundación Avina
14. *Un llamado urgente por el agua*
Redes del Agua México
15. *Cinco propuestas para construir un México forestal*
Reforestemos México

MOVILIDAD HUMANA

16. *11 ejes para una nueva política migratoria y de asilo 2024-2030*
Instituto para las Mujeres en la Migración / Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria / Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas

MOVILIDAD SOCIAL

17. *El México del 2024: propuestas para la movilidad social*
Centro de Estudios Espinosa Yglesias

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

18. *Compromiso con la niñez, #SuFuturoEsHoy*
Compromiso con la Niñez
19. *Agenda del Pacto por la Primera Infancia*
Pacto por la Primera Infancia
20. *Visión 2030. Un gran país para niñas, niños y adolescentes*
Save The Children

PAZ Y SEGURIDAD

21. *Agenda sobre seguridad y justicia*
Causa en Común
22. *Agenda Nacional de Paz*
Diálogo Nacional por la Paz

23. *Agenda sobre política de drogas y seguridad ciudadana*
México Unido contra la Delincuencia

24. *Construcción de paz y políticas de seguridad*
Organización Comunitaria por la Paz

RACISMO

25. *Agenda nacional antirracista. México 2024*
RacismoMx

SALUD

26. *Propuesta FUNSALUD 2024-2030*
Fundación Mexicana para la Salud

27. *La salud en México. Una visión diferente para el Programa Nacional de Salud 2024-2030*
Fundación Mexicana para la Salud

28. *Primero nuestra salud*
Red por la Atención Integral de Enfermedades Crónicas

TRABAJO DIGNO

29. *Ir a la raíz de la pobreza. Diagnóstico y propuestas para su erradicación*
Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

30. *Agenda para garantizar los derechos de las mujeres jornaleras agrícolas en México*
Alianza Campo Justo

31. *Trabajo digno para jóvenes oportunidad: claves para una política pública integral*
Alianza Jóvenes con Trabajo Digno

32. *9 puntos. Agenda nacional de las personas trabajadoras del hogar 2024-2030*
Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar



33. *Decálogo para la mejora continua del ecosistema de la economía colaborativa*
NiUnRepartidorMenos / NiUnaRepartidoraMenos
34. *Transformar al campo: agenda para fortalecer el sector agrícola poniendo en el centro los derechos humanos laborales*
PERIPLO

Agradecemos la participación de todas las redes, iniciativas, organizaciones, grupos y coaliciones de la sociedad civil que se involucraron en este proceso y esperamos que este proyecto y su publicación den pie a una mayor articulación entre actores y sectores para resolver colectivamente los distintos problemas públicos a los que nos enfrentamos como país.

Centro Mexicano para la Filantropía
Cemefi

Coordinación y compilación

AGENDAS

POR TEMAS





CUIDADO DEL ESPACIO CÍVICO

Contar con un espacio cívico saludable y consolidado promueve la buena gobernanza y la democracia en nuestro país, ya que contribuye a una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, además de fomentar una sociedad civil activa e involucrada en la resolución cotidiana y participativa de los problemas públicos.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el Espacio Cívico es el contexto que propicia que la sociedad civil desempeñe una función en la vida política, económica y social de nuestras sociedades, permite que las personas y los grupos contribuyan a la elaboración de las políticas que afectan sus vidas, al facilitar su acceso a la información, participar en el diálogo político, manifestar disidencia o desacuerdo y unirse para expresar sus opiniones.

En la última década, en nuestro país hemos enfrentado un cierre de este espacio, expresado en medidas públicas que restringen la participación, organización y expresión de la sociedad civil de manera libre para la defensa de sus derechos. Fortalecer y defender el espacio cívico fomenta la participación de la sociedad civil, así como la garantía de los derechos fundamentales, entre los que se encuentran el derecho de asociación y el acceso a la información, así como las libertades de asociación, expresión y manifestación.

A continuación, se presenta la agenda:

- **Desarrollo del espacio cívico: por una gobernanza colaborativa en México**
Manifiesta tu Ciudadanía

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

DESARROLLO DEL ESPACIO CÍVICO: POR UNA GOBERNANZA COLABORATIVA EN MÉXICO

Manifiesta tu Ciudadanía

INTRODUCCIÓN

La iniciativa Manifiesta tu Ciudadanía es una coalición de organizaciones, redes e instituciones donantes que comenzó sus actividades en 2021. Surgió como resultado de la alianza de 22 organizaciones sin fines de lucro ni afiliación política o religiosa, que buscan construir un proyecto colectivo para defender y promover la acción ciudadana y fomentar el diálogo con diversos actores políticos. La iniciativa apuesta por una sociedad civil organizada en el sentido amplio, que sea reflejo de la diversidad y pluralidad de las organizaciones, grupos y colectivos(os), agrupaciones con tamaños y causas distintas, con el interés particular de generar nuevos espacios para promover la organización y la acción en torno al cuidado del espacio cívico.

Nuestra agenda de incidencia se presenta en nuestra propuesta de política pública titulada "Desarrollo del espacio cívico: por una gobernanza colaborativa en México", la cual tiene como objetivo cuidar y desarrollar el espacio cívico en México para que la sociedad civil organizada pueda tomar parte de forma pacífica en los asuntos políticos del país y contribuir de manera colaborativa en las decisiones y políticas públicas que afectan las vidas de las personas.

Su construcción considera dos de las variables del modelo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para proteger y desarrollar el espacio cívico: 1) **promover** la ampliación de espacios institucionales y estructurales de influencia en procesos de decisión pública para individuos y

grupos organizados; 2) **garantizar** la participación igualitaria e inclusiva de la sociedad civil en procesos de decisión pública y garantizar el derecho de acceso a la información.

PROPUESTAS

Con base en lo anterior, Manifiesta tu Ciudadanía presenta una propuesta en dos ejes y cinco líneas de acción:

Eje 1. Promover el desarrollo del espacio cívico:

1. Visibilizar el valor social de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con múltiples audiencias en todo el territorio nacional, incluyendo a las personas y colectivos que usan o se benefician de las actividades de las OSC.
2. Defensa y promoción del marco normativo para las instituciones sin fines de lucro (*ad casum*) en el Congreso de la Unión y congresos locales.

Eje 2. Garantizar la participación:

3. Ampliar el financiamiento transparente y abierto para las actividades de interés público y valor social —principalmente de gobiernos locales—, evitar su reducción y eliminar los obstáculos.
4. Construcción de ciudadanía. Impulsar vías, medios y rutas para el ejercicio de la ciudadanía por medio de las actividades de las OSC y de mecanismos de participación ciudadana.
5. Eliminación de restricciones bancarias y financieras para la correcta operación de las OSC.

Estas acciones buscan garantizar las condiciones legales, políticas, institucionales y materiales de los actores no gubernamentales para acceder a información, expresarse, asociarse, organizarse y participar en la vida pública del país. Hacerlo permitirá a la próxima administración federal (2024-2030):

1. Ampliar las capacidades y la calidad para desarrollar conocimiento e información por medio de la investigación colaborativa con instituciones sin fines de lucro.
2. Multiplicar la capacidad del Estado mediante la cooperación multi-sectorial en todas las etapas del proceso de política pública con diálogo, deliberación y cogestión para la resolución de los problemas públicos complejos.
3. Promover y proteger la libertad de expresión y de manifestación, y los derechos de asociación y de participación.

ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN LA INICIATIVA MANIFIESTA TU CIUDADANÍA:

Actualmente, la iniciativa está conformada por las siguientes organizaciones, redes y entidades donantes: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza; Alternativas y Capacidades, Artículo 19; ACambio Sistémico; Causa en Común; Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi); Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC); Cohesión Comunitaria e Innovación Social; Comunalia; Consejo Cívico de Nuevo León; Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social, A.C. (CIDES); Corporativa de Fundaciones; DECA Equipo Pueblo; Fundación Appleseed México; Fundación Merced; Fundación Merced Querétaro; Instituto Mexicano de Doctrina Cristiana (IMDOSOC); LigaLab, Ideas que Unen; Nacional Monte de Piedad; OXFAM México; Pulso OSC; Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); Save the Children; The Hunger Project México; UnidOSC; yCo. Centro de Fortalecimiento; Yo también; y YouthBuild México.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

[Desarrollarelespaciocivico.pdf](#)

Sitio:

www.iniciativamanifiesta.org

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/Imanifiesta>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100092579348449>

Instagram: <https://www.instagram.com/iniciativamanifiesta/>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@manifestamx>

Contacto:

secretaria@iniciativamanifiesta.org



CUIDADOS

Los cuidados son fundamentales para el sostenimiento de la vida, el funcionamiento de la sociedad y de la economía. El derecho al cuidado asegura el bienestar físico, emocional y social de las personas, y permite, en general, la reproducción social. Como señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los cuidados pueden ser directos, es decir, hacia personas que, por su edad, condición de salud o situación de dependencia requieren de atención especial, como niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad; o indirectos, como la preparación de alimentos o la limpieza. La economía feminista, además, reconoce el trabajo de gestión mental para la organización del cuidado.

El trabajo de cuidados habilita las oportunidades para que quienes lo reciben ejerzan múltiples derechos, entre otros participar en el mercado laboral y en la vida pública. No obstante, a menudo es invisibilizado y realizado mayoritariamente por mujeres y niñas, sin ningún tipo de reconocimiento. Esto genera grandes desigualdades en términos de género y sobrecargas a las familias.

Por ello, es crucial que los gobiernos e instituciones del Estado implementen políticas públicas que promuevan el derecho al cuidado y al tiempo propio de las mujeres, garantizando programas, políticas y servicios accesibles y de calidad, así como el reconocimiento y la redistribución equitativa de estas responsabilidades. Este enfoque mejoraría no solo la calidad de vida de quienes reciben y brindan cuidados, sino que contribuiría también a lograr una sociedad más justa e igualitaria.

A continuación, se presenta la agenda:

- **Propuestas de la sociedad civil en materia de cuidados**
Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres.

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE CUIDADOS

Coalición por el Derecho al Cuidado Digno
y Tiempo Propio de las Mujeres

INTRODUCCIÓN

La Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres (en adelante, la Coalición) está conformada por más de 60 personas que representan a 16 organizaciones sociales, mujeres cuidadoras, activistas feministas, legisladoras, funcionarias y académicas que trabajan por un “México que cuide”.

Su objetivo es aportar a la construcción de un camino incluyente hacia el reconocimiento del derecho humano al cuidado y la puesta en marcha de decisiones de Estado que lo garanticen; además de reivindicar la participación plena de la sociedad y de las comunidades en la promoción de acciones, políticas y sistemas de cuidados.

La Coalición surgió en octubre de 2020, en el marco del proceso de reforma constitucional que reconoce el derecho al cuidado digno y el derecho para decidir la distribución del tiempo propio acorde a las necesidades e intereses de las personas.

En ese contexto, la Coalición participó activamente en los espacios de diálogo y deliberación promovidos por la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que condujo a la aprobación de la reforma en la materia por parte de este cuerpo legislativo, el 18 de noviembre de 2020. La reforma, sin embargo, quedó detenida en la Cámara de Senadores, y aún está pendiente su aprobación. No obstante, desde entonces la Coalición sigue tra-

bajando en procesos de incidencia para promover el reconocimiento del derecho al cuidado y la garantía de su ejercicio a nivel federal, estatal y municipal.

PROPUESTAS

La Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres presenta una agenda con demandas clave en materia de cuidados a nivel federal.

Entendemos el **cuidado** como un derecho conformado por tres aspectos: recibir cuidados, brindar cuidados y autocuidarse, y su ejercicio está considerado tanto para la persona que brinda el cuidado como para quien lo recibe.

El derecho al cuidado favorece la dignidad, la autonomía y el desarrollo de todas las personas. Además, desde la Coalición pensamos que es importante asegurar este derecho para decidir la distribución del tiempo propio según las necesidades e intereses de las personas, tomando en cuenta que la falta de distribución equilibrada en los cuidados impone a las mujeres cargas de trabajo que pueden tener consecuencias negativas al limitar el tiempo que requieren para desarrollarse de forma profesional, escolar o personal —lo que restringe su autonomía—, a la par que se priva a algunos hombres de participar activamente en la crianza de sus hijas e hijos y en el cuidado de sus familiares o seres queridos, minando así sus lazos afectivos y su desarrollo integral.

A partir de este enfoque, desde la Coalición consideramos que el Estado tiene la obligación de garantizar este derecho, y asumir la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, junto con otros actores que han estado ausentes históricamente de estas labores, como son los hombres, el mercado y el propio Estado.

Para la Coalición es fundamental la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados que garantice este derecho. Se entiende como tal el conjunto de leyes, normas, políticas intersectoriales, medidas y servicios



articulados que avalen el acceso al cuidado digno de todos aquellos que lo requieren, mediante el cual se aseguren, también, los derechos de las personas que brindan atención. Dicho sistema debe incluir las dimensiones económica, social, política, cultural y biopsicosocial, esta última comprende distintos planos que están en constante interacción entre los seres humanos: la vida, los pensamientos, los sentimientos y aprendizajes, la interacción social; además de políticas y servicios públicos con base en un diseño universal, con ajustes razonables, y la accesibilidad, pertinencia, suficiencia y calidad necesarias.

Las propuestas generales de la Coalición se resumen en el cuadro que sigue. Sin embargo, dado que dicho listado no detalla ni argumenta todos nuestros planteamientos de manera exhaustiva, proponemos abrir un espacio de diálogo donde podamos desarrollar y explicar nuestras ideas de forma amplia y personalizada. Con lo cual puede asegurarse que nuestras sugerencias sean comprendidas y debatidas en profundidad, para fortalecer nuestro posicionamiento y permitir un diálogo constructivo e informado con todos los actores involucrados. Esta estrategia nos permitirá, además, garantizar una presentación y discusión más efectiva de nuestras recomendaciones.

Recomendaciones en materia de cuidados presentadas por la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres

Demandas clave en materia de cuidados con impacto a nivel federal:

1. Aprobar las **reformas de ley** en materia de cuidados pendientes, en especial las constitucionales a los artículos 4 y 73.
2. Adoptar, firmar y ratificar los **tratados** pendientes y **recomendaciones** en materia de cuidados, en específico los de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En particular, los Convenios 183 y 156, y las Recomendaciones 191 y 165.
3. Llevar a cabo la **armonización legislativa** necesaria en torno al derecho al cuidado que permita plasmar en la legislación, planeación, presupuestación y programación mexicana la dimensión estructural del trabajo doméstico y de cuidados, así como su monitoreo, evaluación y auditoría.

4. Asegurar que el Sistema Nacional de Cuidados y cualquier acción estatal en materia de cuidados, tenga el liderazgo del Estado, y garantice la transformación de la división sexual del trabajo a través de la **corresponsabilidad** social en los cuidados.
5. Garantizar la implementación del Sistema Nacional de Cuidados y el ejercicio efectivo del derecho al cuidado, a través del **aseguramiento de un presupuesto público suficiente y progresivo**.
6. Asegurar la **participación plena, oportuna, diversa y efectiva de la sociedad, las comunidades, los grupos de atención prioritaria y la academia** en el Sistema Nacional de Cuidados.
7. Considerar de manera sistemática las **demandas, propuestas y necesidades de la sociedad** civil y los grupos de atención prioritaria durante el diseño, implementación y evaluación del Sistema Nacional de Cuidados.
8. Trabajar para que el Sistema Nacional de Cuidados, y cualquier acción estatal en materia de cuidados, tenga una visión **transformadora** para subvertir las desigualdades sociales y de género que actualmente atraviesan los cuidados.

Contacto:

coalicioncdytpm@gmail.com



DISCAPACIDAD

En México viven 22.1 millones de personas con discapacidad. Las barreras físicas, sociales y culturales perpetúan su exclusión, limitan su acceso a derechos fundamentales como la educación, el empleo, la salud y la movilidad, así como, en muchos casos, impiden su plena participación en nuestra sociedad. Con frecuencia, las personas con discapacidad enfrentan situaciones de pobreza, discriminación y falta de oportunidades, lo que agrava aún más su situación de vulnerabilidad. Esta realidad demanda un enfoque integral que garantice la igualdad de condiciones para que cualquier persona con discapacidad pueda vivir con dignidad y ejercer sus derechos.

Es esencial que el gobierno creé políticas públicas que promuevan la inclusión y el acceso a servicios básicos para las personas con discapacidad. Esto no solo implica desarrollar infraestructuras accesibles y servicios especializados, sino también generar conciencia sobre los derechos humanos de este grupo poblacional, y asegurar que las leyes vigentes se cumplan y se adapten también a las necesidades actuales. Solo con una intervención activa y coordinada del gobierno y de distintos sectores se podrá avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las personas, independientemente de su condición, puedan vivir dignamente.

A continuación, se presenta la agenda:

- **#YoTambiénVoto, 10 puntos para una agenda para personas con discapacidad**
Yo También

Impulsada por el colectivo Yo También y creada a partir del proyecto Yo también Voto en el que colaboraron en alianza con 54 organizaciones de la sociedad civil, colectivos, universidades, empresas y expertos en discapacidad.

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

#YOTAMBIÉNVOTO 10 PUNTOS PARA UNA AGENDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Yo También

INTRODUCCIÓN

Yo También es una plataforma de información sobre discapacidad, inclusión y accesibilidad que, para avanzar en la agenda de los derechos de las personas con discapacidad, hace tres cosas: *i)* periodismo e información útil sobre el tema, *ii)* incidencia con diversos actores tanto de la sociedad civil como gubernamentales, y *iii)* da servicio de asesoría a empresas.

PROPUESTAS

Las personas con discapacidad constituyen la minoría más grande del mundo: al menos 15 por ciento de la población de la Tierra. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 2023, en México viven 22.1 millones de personas con discapacidad (PCD). Si consideramos un promedio de cuatro miembros por familia, esto implica que aproximadamente 88.4 millones de personas, en diversas formas, se ven impactadas por la discapacidad: dos de cada tres habitantes en el país. Además, es un grupo que va en creciente aumento.

En 2024, Yo También llevó a cabo el proyecto titulado #YoTambiénVoto, en el que colaboramos con 54 organizaciones de la sociedad civil, colectivos, universidades, empresas y expertos en discapacidad en cinco entidades del país. Este proyecto incluyó la elaboración de cuestionarios con estas alianzas, la realización de entrevistas con personas candidatas a la

presidencia, a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, y a las gubernaturas de Jalisco, Veracruz, Tabasco y Yucatán, así como con 14 figuras clave que llegarían al Congreso (tanto a la Cámara de Diputados como al Senado). Posteriormente, con siete diferentes medios de comunicación, publicamos estas entrevistas de manera accesible para garantizar el voto informado y tener promesas de campaña acerca de esta importante agenda.

Durante las seis reuniones con diversas alianzas identificamos temas recurrentes que preocupan profundamente a las organizaciones de y para las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, así como diversos expertos.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

[Yotambienvoto.pdf](#)

Playlist con entrevistas de la iniciativa Yo también Voto:

https://www.youtube.com/watch?v=BcOzCj_teqc&list=PL_F4_X-HH2JOuTVz7uYMzMaMeoBPhERkM

Sitio:

<https://www.yotambien.mx>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/YoTambien>

Facebook: <https://www.facebook.com/yotambienac>

Instagram: <https://www.instagram.com/yotambienac/>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@yotambienac>

YouTube: <https://www.youtube.com/c/YoTambi%C3%A9nAC>

LinkedIn: Yo También A.C.

Playlist: https://www.youtube.com/watch?v=BcOzCj_teqc&list=PL_F4_X-HH2JOuTVz7uYMzMaMeoBPhERkM

Contacto:

Katia D'Artigues, katia@yotambien.mx



El crecimiento económico sostenible y compartido debe ser una prioridad central para el gobierno, ya que es clave para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es esencial que la economía mantenga un dinamismo capaz de atraer inversiones, generar empleos de calidad y fortalecer el mercado interno. Para lograrlo, se requieren políticas públicas que no solo aseguren el acceso a servicios esenciales como salud, educación y seguridad pública, sino que también refuercen el Estado de derecho, fomentando un círculo virtuoso de producción, inversión y consumo.

Actualmente, al segundo trimestre de 2024, el ingreso per cápita en México se encuentra en un nivel similar al de 2017. Sin un Plan Nacional de Desarrollo que priorice el crecimiento económico e incluya a todas las regiones del país, las finanzas públicas enfrentarán serias dificultades para sostener el gasto social y garantizar servicios públicos adecuados.

A continuación, se presenta la agenda:

- **Agenda económica para el próximo gobierno**
México, ¿cómo vamos?

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

AGENDA ECONÓMICA PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

México, ¿cómo vamos?

INTRODUCCIÓN

El observatorio económico México, ¿cómo vamos? (MCV) es un colectivo de científicas y científicos sociales que promueve el crecimiento económico sustentable y sostenido, a fin de generar más y mejores empleos y fomentar el bienestar para todas las personas. Lo que importa es avanzar; saber cómo vamos no solo cómo estamos, sino proponer mejores rutas para una mayor sustentabilidad.

PROPUESTAS

Desde México, ¿cómo vamos? presentamos cinco temas imprescindibles para que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum pueda alcanzar un mayor crecimiento económico —sostenido e incluyente— para que más mexicanos tengan un mayor progreso social.

Esta agenda parte del análisis realizado acerca de la dinámica de crecimiento nacional, estatal y sectorial mediante distintos indicadores económicos, así como el monitoreo del mercado laboral mexicano y la evaluación del progreso social, es decir, una aproximación a la calidad de vida de los mexicanos. Estas relaciones económicas nos han permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- El crecimiento económico en México es una condición necesaria para el progreso social, por lo que es necesario ampliar las políticas públicas en salud, educación y seguridad para que éste sea compartido.



- Aceptar que el equilibrio subóptimo de un mercado laboral predominantemente informal merma la calidad de vida de las familias, sus ingresos y la oportunidad de lograr un México más productivo.
- No atender las brechas económicas que enfrentan las mujeres es perpetuar la precariedad en la que vive más de la mitad de la población mexicana.
- Ignorar la transición energética y los compromisos de mitigación del cambio climático es condenar a las generaciones presentes y futuras a vivir en un planeta cada vez más inhóspito.
- Sin reglas del juego claras, nos perderemos las oportunidades de crecimiento económico y social.

Con el objetivo de contribuir a un diálogo abierto y enriquecedor con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentamos la versión ampliada de nuestra agenda en el enlace de abajo.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Pendientes_siguiente_administracion.pdf

Sitio:

<https://mexicocomovamos.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://twitter.com/mexicocomovamos>

Facebook: <https://www.facebook.com/MexicoComoVamos>

Instagram: <https://www.instagram.com/mexicocomovamos/>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/MexicoComoVamos>

Contacto:

Coordinación de Comunicación: contacto@mexicocomovamos.mx
55 4001 1594



Desde su proclamación en el artículo 3º constitucional, la educación en México es un derecho fundamental de todas las personas y constituye un pilar para el desarrollo individual y comunitario, así como un motor para el progreso social y económico del país.

En un contexto histórico de desigualdades sociales y económicas profundas, la educación es una herramienta poderosa para derribar barreras de inclusión y cerrar brechas entre los más y los menos privilegiados. Se trata del mejor camino para que todos, independientemente de su origen, puedan aspirar a una vida mejor.

El impacto de una educación de calidad en México va más allá de las aulas; se extiende a la construcción de una sociedad más próspera, pacífica y cohesionada. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada y la ausencia de un foco fuerte en la tarea de mejorar los aprendizajes de niñas, niños y jóvenes aleja al país de un mejor presente y futuro. Hacer de la educación una verdadera prioridad es una oportunidad que el país no puede ni debe dejar pasar.

A continuación, se presenta la agenda:

- **Aprender importa: lo básico no está garantizado**
Mexicanos Primero

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

APRENDER IMPORTA: LO BÁSICO NO ESTÁ GARANTIZADO

Mexicanos Primero

INTRODUCCIÓN

Mexicanos Primero es una organización de la sociedad civil que trabaja por la garantía del derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes mediante la incidencia en políticas educativas. Como organización, tenemos el compromiso de promover y defender el derecho a aprender porque, en educación, lo básico no está garantizado. Persisten desafíos que impiden el pleno ejercicio de niñas, niños y adolescentes a estar, aprender y participar en la escuela.

Por eso, desde el sector privado asumimos esta tarea con convicción. Como sociedad civil, tenemos la capacidad de actuar de manera ágil, independiente y focalizada para contribuir a resolver los problemas que enfrentan las comunidades educativas. Participar en este esfuerzo es vital, ya que desde una mirada crítica y complementaria a la de las autoridades, promovemos el cumplimiento del derecho fundamental a la educación en todos los niveles.

PROPUESTAS

Mexicanos Primero se enfoca seis temas prioritarios en los que aún, como país, nos queda un largo camino por recorrer:

- Financiamiento educativo.
- Infraestructura básica y condiciones de aprendizaje.

- Aprendizajes fundamentales y evaluación.
- Condiciones laborales, profesionalización y formación docente.
- Participación de la comunidad escolar.
- Desarrollo de habilidades para la empleabilidad.

En aras de una mejora real y sostenible, en Mexicanos Primero consideramos que es imperativo que lo básico esté garantizado; también, pensamos que la verdadera mejora educativa solo puede ocurrir cuando valoramos y reconocemos el trabajo realizado en las escuelas públicas del país, a la vez que nos comprometemos con un diálogo constructivo —basado en evidencias, propuestas y trabajo en equipo— para mejorar nuestro sistema educativo.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda MP Temas prioritarios para Mexicanos Primero.pdf

Sitio:

<https://www.mexicanosprimero.org/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/mexicanos10>

Facebook: <https://www.facebook.com/MexPrim>

Instagram: <https://www.instagram.com/mexicanosprimero/>

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCo4Tt2ocMkR8hZTuBOsZLOg>

Contacto:

contacto@mexicanosprimero.org

+52 (55) 5910 0321



JUSTICIA FISCAL

Un sistema de justicia fiscal es clave para promover un crecimiento inclusivo, asegurando que los recursos públicos se distribuyan de manera más equitativa y contribuyan a la reducción de la pobreza y la mejora de las oportunidades para todos. En México, los altos niveles de desigualdad en el país conviven con un sistema fiscal que casi no redistribuye, privilegia a los ricos y es poco democrático en la asignación de recursos.

El papel del Estado en este contexto es crucial, ya que tiene la responsabilidad de diseñar políticas fiscales progresivas y efectivas, combatir la evasión y la elusión fiscal, y garantizar que las grandes corporaciones y personas con mayores ingresos paguen lo justo.

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

HACIA UNA REFORMA FISCAL PROGRESIVA. 12 PROPUESTAS PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS, REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Alianza por la Justicia Fiscal

INTRODUCCIÓN

La Alianza por la Justicia Fiscal surge como un espacio de colaboración y búsqueda de consensos entre organizaciones e instituciones que coincidimos en que el sistema fiscal mexicano actual es inadecuado para responder a las múltiples crisis que enfrenta el país. Así, consideramos que es el momento de impulsar una reforma fiscal que reduzca y repare las brechas de las desigualdades, garantice derechos, fortalezca las instituciones públicas, e impulse el desarrollo sostenible de manera progresiva, justa y con perspectiva de género.

La Alianza está integrada por las siguientes instituciones: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Fundación Friedrich Ebert, Fundar. Centro de análisis e Investigación, Instituto de Estudios Sobre Desigualdad (Indesig), México Evalúa, Oxfam México y el Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Y tiene por objetivo promover un sistema fiscal justo para reducir las desigualdades, garantizar derechos e impulsar el desarrollo sostenible con crecimiento económico en México. En específico, queremos una reforma fiscal profunda que:

- Incremente el financiamiento disponible para garantizar derechos en materia de salud, educación, seguridad, trabajo y otros.



- Aumente la progresividad del sistema fiscal mexicano.
- Integre la perspectiva de género en el ingreso y el gasto público a lo largo de todo el ciclo presupuestario.
- Fortalezca la responsabilidad hacendaria y mejore los mecanismos para la toma de decisiones presupuestarias.
- Eleve la calidad del gasto.
- Promueva la justicia climática y atienda los riesgos medioambientales.

PROPUESTAS

La Alianza por la Justicia Fiscal considera que México necesita aumentar sus ingresos públicos de manera progresiva y debe fortalecer los ingresos propios de los gobiernos municipales y estatales. Además, debe aumentar la transparencia, la participación pública y la rendición de cuentas sobre la asignación del gasto público. De esta forma, lo recaudado puede realmente servir para impulsar un desarrollo económico que sea sostenible e incluyente. Por eso, proponemos los elementos mínimos de una reforma fiscal centrada en tres pilares:

1. Fortalecer la progresividad de los impuestos sobre la renta y la propiedad.
2. Potenciar los impuestos ambientales.
3. Democratizar las decisiones de gasto.

A partir de estos pilares presentamos 12 propuestas:

1. Modificar los tramos y las tasas del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Hay que aumentar la incidencia del ISR sobre los estratos económicos de mayores ingresos. Esto puede lograrse si se incrementa la tasa marginal máxima, se reduce el umbral de ingresos a partir del

cual se cobra la actual tasa marginal máxima y se crean nuevos tramos entre la actual tasa marginal máxima y la nueva.

2. Limitar los beneficios fiscales para las personas de ingresos más altos. Determinar un tope de ingresos para el acceso a estos beneficios, justificar cada uno de ellos de forma robusta, incluir cláusulas de vencimiento y transparentar todos los beneficios fiscales puede reducir la discrecionalidad en su otorgamiento y hacerlos menos regresivos.
3. Equiparar las tasas impositivas entre el trabajo y el capital. En el actual sistema, las tasas reducidas o las exenciones generalizadas a determinadas rentas de capital son tratamientos preferenciales que benefician principalmente a los hombres de mayores ingresos. Esto debe revisarse, pues perpetúa y agrava las desigualdades.
4. Fortalecer la capacidad administrativa de los gobiernos locales para recaudar el predial. Se debe promover el uso de medios electrónicos, mejorar los registros catastrales por medio de la tecnología y fortalecer su vinculación con los sistemas tributarios, así como homogeneizar los sistemas de cálculo y liquidación de los tributos.
5. Transformar la tenencia en un impuesto verde sobre la propiedad de automóviles. Proponemos una Ley Federal de Tenencia que permita al gobierno federal recaudar este impuesto en los estados que no lo cobran. Además, las emisiones contaminantes se deben incluir en el cálculo del impuesto para los automóviles de valor alto.
6. Explorar la posibilidad de un impuesto especial a los jets privados y los yates. México es el segundo país con más jets privados en el mundo. Los ingresos recaudados por medio de un impuesto así en México podrían destinarse, por ejemplo, a la mitigación y adaptación al cambio climático.
7. Reducir las exenciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al carbono y aumentar gradualmente el precio subyacente por tonelada de CO₂. Se debe cubrir una mayor cantidad de

emisiones y así desincentivar el consumo de combustibles. Incrementar el precio federal al nivel del impuesto estatal de Zacatecas, lo que permitiría recaudar casi 13,000 millones de pesos adicionales.

8. Etiquetar impuestos. Proponemos que la legislación destine una parte significativa de los ingresos fiscales recaudados a través de las propuestas presentadas a sectores o programas específicos relacionados con ellas. Esto ya se ha hecho con buenos resultados en la Ciudad de México y en el estado de Nuevo León.
9. Introducir una garantía presupuestaria para el sistema de salud para las personas sin seguridad social. Recomendamos reformar la Ley General de Salud para establecer el financiamiento del IMSS Bienestar en función de la población sin acceso a la seguridad social y fijar un presupuesto mínimo per cápita.
10. Fortalecer la regulación de los ajustes presupuestarios, del uso de los ingresos excedentes y del endeudamiento. Esto permitirá aumentar el control democrático sobre la asignación de recursos y fortalecer la rendición de cuentas. Es necesario regular la asignación de ingresos excedentes y destinarlos en parte al pago de la deuda, fondos de estabilización, fondos de desastres naturales e inversión física.
11. Robustecer la transparencia y la rendición de cuentas de los fideicomisos. Es necesario hacer más plural la integración de sus comités técnicos, ampliar el contenido de sus informes, llevar a cabo auditorías y evaluaciones obligatorias, crear un registro único y establecer parámetros para su creación y extinción.
12. Medir el impacto presupuestario de las reformas legislativas. Es fundamental que todos los proyectos de ley o decretos incluyan una evaluación de impacto presupuestario. Estas podrían ser elaboradas y verificadas por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) y el Instituto Belisario Domínguez (IBD).

¿POR QUÉ ESTAS PROPUESTAS?

En la Alianza por la Justicia Fiscal pensamos que no es posible reducir y reparar las brechas de desigualdad en México ni hacer frente a los retos del futuro sin una expansión significativa de las capacidades del Estado. Hasta hoy, la tendencia histórica de precarización de las finanzas públicas ha dado como resultado una educación pública deficiente, una atención médica con fondos insuficientes, fuerzas policiales locales sobrecargadas e incapaces de brindar seguridad, entre otras problemáticas. Debemos incrementar los ingresos públicos y gastarlos de forma transparente, democrática y eficiente. En la actualidad, los altos niveles de desigualdad en el país conviven con un sistema fiscal que casi no redistribuye, privilegia a los ricos y es poco democrático en la asignación de recursos.

Se necesita un sistema fiscal más justo. Nuestra alianza está convencida de que las propuestas aquí presentadas muestran que es posible y necesaria una reforma fiscal progresiva, que no genere cargas nuevas a los grupos de ingresos medios y bajos, y que cuente con mecanismos para fortalecer la eficiencia, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación pública. Una reforma que permita financiar programas y políticas públicas que sean efectivas para reducir y reparar las brechas de la desigualdad y que garanticen los derechos de las personas es posible, necesaria y urgente. La oportunidad para implementarla es ahora.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Hacia-una-Reforma-Fiscal-Progresiva.pdf

Sitio:

<https://alianzajusticiafiscal.mx/>

Contacto:

contacto@alianzajusticiafiscal.mx



LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es un derecho fundamental, protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos, que permite a las personas manifestar sus ideas, opiniones y creencias sin temor a represalias. Este derecho es esencial para el desarrollo de una sociedad democrática, ya que fomenta el intercambio de ideas, el debate público y también la posibilidad de que la ciudadanía exija a las autoridades una rendición de cuentas. Sin libertad de expresión, las personas no pueden participar de manera activa en la vida pública ni criticar o cuestionar las acciones de los gobiernos. Este derecho abarca también la libertad de prensa y el acceso a la información, lo que permite a los medios de comunicación investigar, informar y opinar sin temor a la censura, y a la ciudadanía tener la posibilidad de solicitar, investigar, difundir y recibir información.

Es crucial que en México se implementen políticas que protejan y promuevan la libertad de expresión, que se combatan las amenazas a la libertad de prensa y a los periodistas, y se garantice el acceso a la información.

A continuación, se presenta la agenda:

- **Apuesta institucional 2024-2030**
ARTÍCULO 19

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

APUESTA INSTITUCIONAL 2024-2030

ARTÍCULO 19

INTRODUCCIÓN

Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. – ARTÍCULO 19 es una organización sin fines de lucro y una de las siete oficinas regionales de ARTICLE 19, fundada en 1987 en Londres, Reino Unido, que toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye la libertad de sostener opiniones sin interferencia y buscar, recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio y sin consideración de fronteras”.

Constituida legalmente en México en 2008 y habiendo obtenido el estatus de donataria autorizada en 2012, la oficina regional de ARTICLE 19 es legal y financieramente independiente de la sede británica; y financiada por fundaciones privadas y gobiernos de Norteamérica y de Europa Occidental.

DESAFÍOS

La libertad de expresión en México afrontó grandes desafíos en el sexenio 2018-2024, que ha sido reconocido como un periodo de cambio de régimen. En este lapso, persisten —y en algunos casos se profundizaron— los resabios de autoritarismo que los “regímenes de la transición” (1997-2018) no fueron capaces de revertir. Hablamos de la violencia contra la prensa, la discrecionalidad en la asignación de la publicidad oficial y la falta de garantías para el derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad.



En el sexenio que termina en 2024 habremos de sumar nuevos desafíos para la libertad de expresión, como las intentonas del Poder Legislativo de ejercer censura en línea —algunas consumadas— y la falta de acceso pleno a la información para poblaciones en situación de vulnerabilidad, tanto en contextos de desastres naturales como de los programas sociales emblemáticos. Los intentos de censura ocurren en un momento histórico mundial de ampliación del espacio digital y en que los Estados pretenden controlar este ámbito, no siempre en clave de derechos humanos. Mientras que la segunda es una realidad contradictoria con el discurso de “Primero los pobres”.

El trabajo institucional para la defensa y promoción de los derechos a la información y a la libertad de expresión se encuentra en el centro de los mínimos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía en un régimen democrático. De ahí su relevancia y vigencia. Estos derechos están siendo amenazados por el resurgimiento de ideologías y proyectos políticos autoritarios, nacionalistas y xenófobos en diversas partes del mundo.

En el caso específico de la libertad de expresión y el derecho a la información, continúan tendencias que exigirán especial atención de nuestra parte. La lógica de comunicación del gobierno federal, que toma como medio relevante la plataforma de las redes sociales y la difusión de información en internet, es mucho más frecuente y es una oportunidad para seguir insistiendo y avanzando en el acceso a la información, a la transparencia y a la participación activa de la ciudadanía. Sin embargo, la estrategia de comunicación política basada en conferencias diarias representa un reto en tanto puede convertirse en una medida de control de la agenda pública y la administración de la información que llega a la sociedad. La proactividad no debe transformarse en imposición, ni tampoco debe significar el silenciamiento o estigmatización de aquellos que opinan y piensan diferente. Un verdadero avance en la democratización del país implica el ejercicio de la crítica y la expresión del disenso sin descalificaciones, mucho menos desde el poder gubernamental.

PROPUESTAS

En el próximo sexenio (2024-2030) se mantienen vigentes las exigencias de la Agenda Mínima 3.0, es decir, una lista de 36 acciones urgentes en materia de libertad de expresión e información, entre las cuales destacan las siguientes:

1. Eliminar el uso discrecional y arbitrario de la publicidad oficial como recurso de control indirecto de las líneas informativas de medios de comunicación.
2. Eliminar las restricciones legales al ejercicio de la libertad de expresión.
3. Desarrollar una política pública de protección integral para garantizar el ejercicio de libertad de expresión de las y los periodistas.
4. Combatir la impunidad de las agresiones contra la prensa y garantizar el derecho a la verdad.
5. Abstenerse de promulgar legislaciones restrictivas de los derechos digitales y de utilizar mecanismos de censura en internet.
6. Equilibrar la protección de los datos personales, la privacidad y el derecho al honor con el ejercicio de la libertad de expresión e información en internet.
7. Promover y garantizar el derecho de acceso a internet sin discriminación.
8. Garantizar el ejercicio de la libertad de expresión para las mujeres en los entornos físico y digital.
9. Controlar el uso de herramientas de vigilancia.
10. Garantizar el acceso a la información a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Articulo19.pdf

Sitio:

<https://articulo19.org/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/article19mex/>

Facebook: <https://www.facebook.com/Articulo19>

Instagram: https://www.instagram.com/article19_mx/

YouTube: <https://www.youtube.com/c/Art%C3%ADculo19>

Contacto:

<https://articulo19.org/quienes-somos/>

comunicacion@article19.org



MASCULINIDADES

En México, al igual que en muchos otros contextos, la forma predominante de ser hombre está profundamente arraigada en las normas tradicionales de masculinidad, las cuales se fundamentan en el machismo. Este machismo se manifiesta a través de ideas, creencias y comportamientos que presuponen la superioridad de los hombres y la subordinación de las mujeres. Este patrón dominante de masculinidad no solo afecta a los hombres a nivel individual y en sus relaciones interpersonales, sino que se refleja también en las comunidades e instituciones que conforman la sociedad.

El enfoque de masculinidades, desde una perspectiva de género, implica identificar y analizar los mandatos de género impuestos a los hombres, así como los costos y problemas generados por la violencia masculina. Este tipo de violencia no solo perjudica a las víctimas, sino que también tiene efectos negativos en quienes la perpetúan, aunque de manera diferenciada. A través de la corresponsabilidad y de políticas públicas impulsadas desde este enfoque es posible crear condiciones favorables que permitan a los hombres reconocer y asumir su responsabilidad, tanto individual como colectivamente. De esta manera, se podrá avanzar hacia la justicia para las mujeres y construir una igualdad sustantiva en la sociedad.

A continuación, se presenta la agenda:

- **Apuntes para un cambio estratégico: hombres e igualdad sustantiva**
GENDES

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

APUNTES PARA UN CAMBIO ESTRATÉGICO: HOMBRES E IGUALDAD SUSTANTIVA

GENDES

INTRODUCCIÓN

GENDES, A.C. es una organización especializada en el trabajo con hombres que promueve y fortalece relaciones igualitarias para contribuir al desarrollo social mediante procesos de reflexión, intervención, investigación e incidencia desde la perspectiva de género —con enfoque en las masculinidades—, la inclusión y los derechos humanos.

MASCULINIDADES

El tema de las Masculinidades en el ámbito de la política pública es de reciente data, pero aun así existen diversas propuestas y experiencias, tanto por su alcance municipal o nacional como por los objetivos y problemáticas que pueden rescatarse.

Es importante destacar que en México, tanto desde la academia como desde las organizaciones de la sociedad civil (OSC), y de manera limitada algunos gobiernos (en los niveles federal, estatal y municipal), hay un acercamiento para incorporar el tema de las masculinidades en la política pública. La mayor contribución ha sido en temas relacionados con la atención a hombres que ejercen la violencia (creación de modelos, diseño y desarrollo de campañas de comunicación) y el incremento de medidas de sanción; a su vez, en menor número, hay iniciativas relacionadas con la prevención o,



de manera más general, con la erradicación de roles y estereotipos que contribuyan a construir una igualdad de género sobre bases más sólidas.

El propósito de GENDES al presentar esta agenda es que la administración pública (tanto federal, como estatal y municipal), así como los Poderes Legislativo y Judicial, tengan referencia de las acciones que podrían realizarse para involucrar a los hombres en temas de igualdad de género.

El amplio proceso electoral de 2024 implica la renovación de muchas posiciones en los gobiernos y legislaturas del país, así como en diversos ámbitos geográficos y jurídico-administrativos. En ese contexto, a fin de que las propuestas aquí contenidas sean pertinentes, se decidió tomar como referencia la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), a partir de la cual se pueden identificar las posibles acciones de trabajo con hombres que son susceptibles de incorporación a los planes de desarrollo, programas sectoriales y agendas legislativas. GENDES refrenda así su compromiso de seguir abonando a la igualdad de género, ofreciendo elementos resultantes del análisis crítico de las masculinidades.

PROPUESTA

La premisa en la propuesta de GENDES es que, para lograr la igualdad, se requieren acciones diferenciadas según el género de las personas. Tomemos como ejemplo las disposiciones actuales en relación con la violencia contra las mujeres: por un lado, se han establecido acciones de protección a las víctimas, así como medidas para atender sus condiciones de vulnerabilidad —psicológicas, económicas, legales, etc.—; por otro lado, en cuanto a las personas agresoras, se prevén programas reeducativos para que se modifiquen las actitudes y comportamientos que dan origen a sus acciones de violencia. Ambas disposiciones son esenciales, pero el enfoque de nuestra propuesta es que deberían considerarse las medidas que incidan en la raíz de la problemática, es decir, aquellas necesarias para prevenir la violencia.

Cuando dimensionamos de este modo el problema, nos percatamos de que es necesario impulsar un enfoque diferenciado: para las posibles víctimas, se requiere cuestionar los aprendizajes relacionados con la sumisión;

para quienes tienen mayor posibilidad de ejercer la violencia, ha de incidirse en los modos de pensamiento basados en la superioridad de un género sobre otro. Aquí habría que agregar que este tipo de medidas demandan acciones que incidan tanto en la cultura, como en el pensamiento individual de las personas.

De manera general, la sensación que queda al leer la LGIMH es que cuando se habla de hombres y mujeres lo que se busca es “subir” a las mujeres al “sitio” que ocupan los hombres (en términos de derechos y oportunidades). Sin embargo, esto deja de lado el hecho de que el género también implica relaciones y, entonces, las acciones positivas o de equidad dirigidas a las mujeres deberían acompañarse de medidas que incidan también en la interacción de los géneros. Por ejemplo, no basta con establecer el derecho al trabajo, sino que es necesario incidir en las dinámicas relacionales que permitan construir un entorno laboral positivo. En resumen, incorporar a los hombres a la política pública implica realizar acciones dirigidas específicamente a este sector de la población y que estas contribuyan a la igualdad sustantiva.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Propuestas-de-Agenda-Publica-2024_Completo.pdf

Resumen ejecutivo:

Propuestas-de-Agenda-Publica-2024_ResumenEjecutivo.pdf

Sitio:

<https://gendes.org.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/GENDESAC>

Facebook: <https://www.facebook.com/gendesac/>

Instagram: <https://www.instagram.com/gendesac/>

YouTube: <https://www.youtube.com/@GENDESAC>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/51604192/admin/feed/posts/>

Contacto:

susana@gendes.org.mx

info@gendes.org.mx



MEDIO AMBIENTE

Un medio ambiente sano es fundamental para el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Los ecosistemas saludables proporcionan servicios esenciales como aire limpio, agua potable y suelo fértil, que son la base de la vida. En México, el derecho a un medio ambiente sano está reconocido en la Constitución, reflejando así la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales para garantizar la calidad de vida de la población.

En la actualidad, el medio ambiente enfrenta graves problemas que amenazan su integridad, esto se expresa principalmente en el deterioro y agotamiento de los ecosistemas y de sus servicios a la sociedad, en el calentamiento global y en las afectaciones a la salud provocadas por la contaminación del aire, de las aguas y los suelos. Estos problemas emergentes intensifican los procesos tradicionales, agravando las desigualdades sociales y añadiendo incertidumbre a nuestro futuro.

Para enfrentar estos desafíos, es crucial una movilización pública decidida, que involucre a la sociedad civil, al sector privado y al gobierno. Necesitamos políticas ambientales fuertes, que promuevan un desarrollo sostenible, que minimicen el impacto ambiental de la urbanización y la infraestructura, y que respeten la responsabilidad global de proteger el patrimonio natural de la humanidad. Este esfuerzo no solo es esencial para la supervivencia colectiva y el desarrollo nacional, sino también es un deber con las futuras generaciones y con el mundo entero.

A continuación, se presentan las agendas:

- **Planteamientos estratégicos para la sustentabilidad en México 2024-2030: hacia un futuro posible**
CeIBA
- **Prioridades para la agenda ambiental 2024-2030 en México**
CEMDA
- **Plan de descarbonización y resiliencia climática 2024-2030**
Coalición México Resiliente
- **Hacia el rescate del campo y la soberanía alimentaria**
Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades
- **Fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento: una mirada desde el sureste de México**
Fondo para la Paz / Centinelas del Agua / Avsi México / Cántaro Azul / Fundación Avina
- **Un llamado urgente por el agua**
Redes del Agua México
- **Cinco propuestas para construir un México forestal**
Reforestamos México

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.



PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO 2024-2030: HACIA UN FUTURO POSIBLE

CelBA

INTRODUCCIÓN

El Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente (CelBA) es una asociación civil sin fines de lucro cuyos objetivos son: 1) promover espacios de diálogo para el análisis de temas críticos sobre sustentabilidad; 2) incidir en la formulación y ejecución de políticas públicas para la sustentabilidad, así como en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en materia ambiental y el sistema jurídico para la protección del medio ambiente; 3) generar alianzas y vínculos con otras organizaciones que buscan la justicia ambiental y la sustentabilidad promoviendo frentes comunes para el intercambio de información, la búsqueda de consensos y la construcción de acuerdos; y 4) proponer, diseñar e implementar proyectos para contribuir a la sustentabilidad.

Nuestra misión es incidir en la construcción de la sustentabilidad, la conservación de la biodiversidad, la acción climática y la justicia ambiental mediante análisis interdisciplinarios y un diálogo plural basado en el mejor conocimiento disponible y en la experiencia de sus miembros.

A partir de nuestras observaciones y análisis y con el intercambio constante de opiniones con otras organizaciones, con los aprendizajes variados y, en general, con la experiencia colectiva acumulada, identificamos los planteamientos que consideramos prioritarios para que las políticas públicas respondan con más efectividad a los retos de la crisis ambiental actual,

que afecta negativamente nuestra calidad de vida y representa una amenaza para el desarrollo del país.

CelBA no tiene filiación política alguna y la participación de sus socios es a título individual. Sus integrantes nos involucramos en acciones de muy diverso tipo para promover un desarrollo humano compatible con la preservación de los ecosistemas, tanto en las comunidades como en los espacios académicos, las organizaciones ciudadanas, el servicio público, los foros internacionales, el asesoramiento y otras iniciativas más.

PROPUESTAS

CelBA presenta a la sociedad y a los grupos interesados el documento "Planteamientos estratégicos para la sustentabilidad en México 2024-2030: hacia un futuro posible", cumpliendo así con su propósito de formular propuestas de solución a los problemas ambientales y promover cambios para lograr la sustentabilidad del desarrollo en el país.

Nuestro diagnóstico considera que en la actualidad enfrentamos una verdadera emergencia nacional y planetaria que se expresa principalmente en el deterioro y agotamiento de los ecosistemas y sus servicios a la sociedad, el calentamiento global y las afectaciones a la salud a causa de la contaminación atmosférica, de las aguas y los suelos. Factores, todos, que agravan los rezagos sociales y las desigualdades, e introducen más incertidumbres a futuro.

Asimismo, pensamos que tenemos una responsabilidad compartida entre sociedad y gobiernos, sin embargo, toca a las autoridades federales, estatales y municipales la tarea principal de emprender las iniciativas para que la política ambiental adquiera la relevancia que se requiere.

En esta agenda abordamos algunos de los problemas ambientales de forma transversal, es decir, con un enfoque que considera el desarrollo social y económico en un marco de justicia ambiental. Enfatizamos, igualmente, algunas prioridades nacionales, como son lograr la deforestación cero en 2030; transformar los sistemas alimentarios con criterios de sustentabili-



dad; aumentar la ambición nacional en las metas de mitigación de gases de efecto invernadero de forma compatible con los compromisos del Acuerdo de París; incrementar la adaptación y resiliencia de la sociedad y los ecosistemas ante el cambio climático; proteger la salud pública controlando la contaminación atmosférica y otros impactos perniciosos en términos de aguas, suelos y biodiversidad; y formular e iniciar pronto la aplicación de una estrategia para alcanzar la neutralidad de carbono hacia mediados de este siglo.

Nuestros planteamientos ponen de relieve los siguientes elementos y principios comunes: otorgar mayor importancia y centralidad a la conservación, al manejo sustentable y a la restauración del patrimonio natural y sus servicios ambientales; transformar los sistemas de producción hacia modalidades sustentables, incluida la economía circular; fortalecer las instituciones ambientales; mejorar las capacidades tecnológicas, presupuestales, financieras y de información; reconocer la pluralidad y diversidad de las personas, organizaciones y colectivos; atacar la impunidad ambiental; promover la planeación de largo plazo bajo esquemas de integración y transversalidad de políticas; y, fomentar que los recursos presupuestales se ajusten a los esfuerzos necesarios para enfrentar la crisis ambiental.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

PlanteamientosEstrategicos2024-2030_HaciaFuturoPosible_impreso (3).pdf

Resumen ejecutivo:

PlanteamientosEstrategicosMexico2024-2030_HaciaFuturoPosible_resumen.pdf

Sitio:

<https://ceiba.org.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/CeibaOficial>

Facebook: www.facebook.com/CeIBAxSustentabilidad

Instagram: www.instagram.com/ceiba_ac_mex/

Contacto:

Elisa Castro, miembro de la Junta Directiva: eli.castro.t@gmail.com

PRIORIDADES PARA LA AGENDA AMBIENTAL 2024-2030 EN MÉXICO

Centro Mexicano de Derecho Ambiental

INTRODUCCIÓN

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) es una organización de la sociedad civil, no gubernamental, apolítica y sin fines de lucro que desde hace 31 años trabaja para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales. El eje fundamental de nuestro trabajo es el fortalecimiento, consolidación, armonización, aplicación y cumplimiento efectivo del sistema jurídico-ambiental vigente.

Este documento busca destacar las problemáticas ambientales más urgentes que, desde el CEMDA, consideramos prioritarias. La próxima administración federal deberá abordarlas para avanzar en la protección del medio ambiente, los derechos humanos y, en última instancia, mejorar la salud y la calidad de vida de los mexicanos y las mexicanas.

PROPUESTAS

1. Expedir una Ley General de Aguas Nacionales con enfoque de derechos humanos que priorice el agua como un bien de las personas y los pueblos. Esta ley debe enfocarse en el manejo integral y sustentable del agua, así como garantizar la disponibilidad y calidad de ésta para las personas y comunidades, priorizando su uso sobre el industrial, agrícola y comercial.



2. Dotar a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del presupuesto necesario para cumplir con su objetivo de garantizar y conservar la biodiversidad, el agua y los ecosistemas necesarios para la vida. Es necesario reintegrar el 100% de los ingresos generados en las ANP a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). En 2022, solo se devolvió el 29%. Además, deben publicarse los Programas de Manejo de las ANP en el tiempo legal establecido.

3. Frenar la pérdida de biodiversidad y mantener ecosistemas saludables. México debe cumplir con el objetivo “30 x 30” de conservar el 30% de su tierra y sus océanos para 2030 y revertir la deforestación. Se debe implementar la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y establecer políticas de restauración de ecosistemas degradados. También es crucial regular el comercio electrónico de especies silvestres y exóticas.

4. Alejar a México de los combustibles fósiles. Es imperativo alejarse de los combustibles fósiles y avanzar hacia una transición energética con fuentes renovables, respetando los derechos humanos, y garantizando la transparencia y el acceso a la información. La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) debe garantizar que se cumpla la regulación existente en materia de emisiones de metano del sector hidrocarburos.

5. Otorgar autonomía a las procuradurías ambientales. Se debe otorgar autonomía a las procuradurías ambientales federales y estatales para asegurar una justicia ambiental independiente, conforme a los estándares del Acuerdo de Escazú.

6. Lograr que el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) sea, efectivamente, un instrumento preventivo para desarrollar alguna actividad productiva. El PEIA debe ser un verdadero instrumento preventivo que evalúe los impactos ecosistémicos, sociales y culturales de los proyectos, garantizando el derecho a la información y participación de las comunidades afectadas.

7. Asegurar que se garantice el derecho de acceso a la información en materia ambiental. Debe garantizarse el cumplimiento de los estándares de acceso a la información pública ambiental, facilitando la información sobre daños al medio ambiente y asegurando la participación informada en asuntos ambientales.

8. Garantizar un entorno seguro y propicio para las personas y comunidades que defienden el medio ambiente. Es necesario crear políticas de prevención y protección para las personas defensoras del medio ambiente, además de investigar y sancionar de forma efectiva las agresiones contra ellas. También se requiere fortalecer el *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*.

9. Transitar hacia una economía circular. México debe transitar de una economía lineal a una economía circular, además de diseñar una ley que elimine incentivos para productos contaminantes y que fomente la reutilización y el reciclaje de insumos.

10. Proteger y conservar nuestros mares y costas. Se requiere crear una Ley General de Mares y Costas, regular las plantas desalinizadoras, implementar un programa de conservación de humedales, garantizar la tenencia de tierras a comunidades pesqueras y proteger hábitats críticos para la pesca.

Además de los temas planteados, debe abordarse el manejo de residuos sólidos y peligrosos, la contaminación de cuerpos de agua, la prevención de incendios forestales, la concientización ambiental, la regulación de olores, los impactos de la minería y la minería ilegal, el transporte público ecológico, y la implementación efectiva de la legislación ambiental. Todo ello nos permitirá lograr un desarrollo sustentable que equilibre la inversión y el respeto al entorno natural.

Para una panorámica completa de las propuestas y sus alcances, le sugerimos al lector referirse a la agenda ampliada.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

CEMDA.pdf

Sitio:

<https://cemda.org.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/CEMDA>

Facebook: <https://www.facebook.com/cemda.ac>

Instagram: <https://www.instagram.com/cemda.ac/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/centro-mexicano-de-derecho-ambiental/mycompany/>

Contacto:

contacto@cemda.org.mx

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA CLIMÁTICA 2024-2030

Coalición México Resiliente

INTRODUCCIÓN

El avance del cambio climático en México y en el mundo ha evidenciado la urgencia de que las economías, sociedades y gobiernos se preparen ante los impactos negativos de este fenómeno planetario y aceleren sus acciones para evitar mayores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que intensificarían los efectos perjudiciales en los años por venir. En este contexto, diversas organizaciones de la sociedad civil en México nos hemos reunido para construir una propuesta de **Plan de Descarbonización y Resiliencia Climática en México visión 2024-2030**, a través del cual pretendemos transformar la economía y la sociedad para hacerlas menos dependientes de los combustibles fósiles y de las actividades extractivas, buscando promover un sentido regenerativo, adaptativo y resiliente. Dicha propuesta está construida a partir de una visión sistémica y transversal desde un enfoque de derechos humanos e igualdad, enfatizando la participación efectiva de las comunidades locales, pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, juventudes, infancias y otros grupos vulnerados, en el diseño e implementación de políticas, leyes y normativas para hacer frente al problema climático a nivel nacional, estatal y municipal.

Este documento es el resultado de un esfuerzo colaborativo y coordinado por más de 40 organizaciones de la sociedad civil, con la participación de especialistas y personas preocupadas y ocupadas en la atención del cambio climático. Todas ellas participaron en una serie de talleres, entrevistas y consultas públicas desarrolladas entre junio de 2022 y agosto de 2023.

A lo largo de este proceso, se contó con la participación de cerca de 1,000 personas.

PROPUESTAS

Las propuestas reunidas en el Plan de Descarbonización reflejan las áreas identificadas como prioritarias en las ocho líneas de acción establecidas: economía circular regenerativa, transición energética justa, suelos vivos, defensa del territorio, agua, ciudades sostenibles, salud y finanzas sostenibles; y cuatro ejes de carácter transversal: equidad de género, derechos humanos, participación y transparencia, que exigen una coordinación sectorial e institucional, de políticas y regulación para su diseño e implementación (véase nuestra Agenda ampliada).

Nuestra agenda parte de diversas visiones sobre el México resiliente y regenerativo que necesitamos construir, para contribuir a limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C a nivel global —momento en que muchas especies ya no podrán adaptarse— y que, según la ciencia, requiere de esfuerzos colectivos para reducir en 50% las emisiones de gases de efecto invernadero hacia 2030 (IPCC, 2022). México, como país con altas emisiones globales de GEI y altamente vulnerable a las consecuencias del cambio climático, no solo debe contribuir a esta misión, sino también liderar e implementar de manera acelerada acciones significativas para mitigar estos gases.

La implementación del Plan de Descarbonización tiene tres momentos clave: 1) brindar información a las personas aspirantes a la presidencia de México para el periodo 2024-2030, con el propósito de que, integren estos puntos en sus plataformas y planes de gobierno, manifestando así su compromiso con este problema; 2) facilitar insumos para que quien gane las elecciones en 2024, tenga elementos para elaborar un Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 que integre la descarbonización y la resiliencia al clima; y 3) proveer información para que las y los representantes sectoriales tengan insumos al desarrollar sus planes sectoriales 2024-2030, y que sirvan como base para actualizar y aumentar la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de México (NDC), así como su estrategia de largo plazo en materia de cambio climático.



Aunado a esto, durante 2024 se llevaron a cabo siete talleres multiactor (seis estatales y uno regional; en Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Mérida, Oaxaca, Baja California, y La Paz; y uno en la región sur-sureste del país, que abarcó los estados de Campeche, Tabasco y Veracruz) en los cuales se presentó el **Plan** para abrir un diálogo acerca de las problemáticas locales y generar propuestas específicas para mejorar la política climática en cada estado, atendiendo al contexto local.

Es importante destacar que las personas que funjan como funcionarios públicos en el país durante el sexenio 2024-2030 tendrán la oportunidad "única" de acelerar la acción climática, pues según distintas evaluaciones científicas nos encontramos en el "**punto de no-inflexión**" para revertir el camino y asegurar un ambiente sano y vivible para las generaciones presentes y futuras.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Plan Descarbonización_México Resiliente.pdf

Sitio:

<https://www.mexicoresiliente.org/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/planclimaticomx>

Instagram: <https://www.instagram.com/planclimaticomx/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/planclimaticomx/>

Contacto:

mexicoresiliente2030@gmail.com

HACIA EL RESCATE DEL CAMPO Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades

INTRODUCCIÓN

Durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador las acciones de fomento a la organización social y la atención a problemas productivos y comerciales en el campo fueron erráticas; y muy pocas iniciativas, en la marginalidad, pudieron mantenerse. En este vacío de oportunidades se gestó, "a ras de tierra", una nueva configuración organizativa para enfrentar el histórico rezago agrario e incidir en la mejora de los programas rurales destinados al campo (Fertilizantes, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía y Sembrando Vida).

PROPUESTAS

Hacia finales de 2019, en el marco de la primera Convención Agrarista, los comisariados ejidales y comunales de Guerrero, además de tomar en sus manos los temas agrarios, decidieron intervenir en la mejora del Programa de Fertilizantes, que en su primer año de operación federal tuvo múltiples deficiencias: padrón de beneficiarios abultado, entrega tardía del insumo, insuficiencias operativas, burocratismo en la entrega, entre otras. Esto provocó un año de conflictos sociales en distintas regiones de la entidad, que resultaron en la toma de carreteras y bodegas, retención de funcionarios y asalto a camiones de fertilizantes. Para revertir esta situación, la intervención de los comisariados fue determinante. En su papel de autoridades legítimas de los núcleos agrarios y como contralores sociales del Programa



de Fertilizantes, lograron en 2021 la depuración del padrón de beneficiarios, la inclusión de 50,000 productores que no habían sido considerados, la entrega oportuna de fertilizantes y la simplificación de la tramitología para recibir el insumo.

En su segunda Convención Agrarista, los comisariados guerrerenses —ya organizados como coordinadora estatal— decidieron incidir también en los programas Producción para el Bienestar, Sembrando Vida y Precios de Garantía, en los que, respectivamente, lograron el inicio en Guerrero de la estrategia de acompañamiento técnico para promover la transición agroecológica, la inclusión de nuevas comunidades como sembradoras y la apertura de centros de acopio de maíz donde realmente se necesitaba. En esta convención se suscribió el **Acuerdo político para impulsar el nuevo agrarismo, el desarrollo integral y la gobernanza en el campo** (Anexo 1); y, contando con la presencia de comisariados de 14 entidades del país, se estableció el compromiso de replicar el modelo organizativo de Guerrero en todo el país.

El 10 de abril de 2023, luego de realizar convenciones en 14 entidades del país, tuvo lugar, en la Ciudad de México, la 1ª Convención Nacional Agrarista, de la que surgieron la Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades y el **Manifiesto Agrarista Nacional** (Anexo 2).

Considerando las agendas de Guerrero (2021) y la nacional (2023), la Coordinadora de Comisariados impulsó una alianza más amplia con otras 23 organizaciones campesinas regionales y nacionales, concretada en Chinameca, Morelos, el 10 de abril de 2024, con la firma del **Acuerdo Nacional para una República Rural Justa y Soberana** con la presidenta electa doctora Claudia Sheinbaum (Anexo 3).

Este acuerdo es un resumen de la **Propuesta para el rescate del campo** (Anexo 4), elaborada por las organizaciones firmantes y el equipo de trabajo de la doctora Sheinbaum, para incorporarla al Programa de Gobierno 2024-2030. Dicho documento contiene los siguientes ejes temáticos:

1. Respaldo decidido a los 100 pasos de la segunda etapa de la Cuarta Transformación.

2. Impulsar conjuntamente las iniciativas de reforma constitucional.
3. Impulsar de manera prioritaria los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos.
4. Continuidad —con cambios— de los programas de apoyo al pequeño y mediano productor; y de los programas de bienestar.
5. Transformación del sistema alimentario y nutricional.
6. Revisión del capítulo agropecuario del TMEC para fortalecer la soberanía alimentaria.
7. Nuevo agrarismo para enfrentar el rezago agrario y actualizar el marco jurídico e institucional.
8. Agua para la soberanía alimentaria.
9. Agroenergía para la soberanía alimentaria y el bienestar comunitario.
10. Transición agroecológica en sistemas productivos.
11. Precios justos, certidumbre en la comercialización y ordenamiento de mercados de granos.
12. Fomento a la capitalización y acceso al financiamiento de las unidades de producción agrícola de pequeña y mediana escala.
13. Interlocución con las organizaciones campesinas, indígenas y afro-mexicanas.
14. Garantizar los derechos de las familias jornaleras agrícolas.
15. Ejercicio de los derechos plenos de las mujeres rurales.
16. Paridad de género en las secretarías y entidades vinculadas al campo.



17. Recuperación de las juventudes.
18. Construcción de la paz con justicia y bienestar.
19. Atención y solución de los conflictos socioambientales.
20. Rectoría del Estado para la soberanía alimentaria.
21. Regeneración del campo mexicano, tarea compartida del gobierno y trabajadores del campo.

Los comisariados ejidales y comunales son autoridades agrarias locales encargadas de resguardar y administrar una determinada porción de tierra para beneficio de sus habitantes. Se eligen cada tres años en asambleas convocadas conforme lo indica la Ley Agraria. Desde 2021, a partir de convenciones estatales agraristas, los comisariados vienen operando como Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades, y su presencia se extiende a más de la mitad de las entidades del país.

Enlaces:

Anexo 1. Acuerdo político para impulsar el Nuevo Agrarismo, el Desarrollo Integral y la gobernanza en el campo (p. 31):

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=200450669172842&set=pcb.200451542506088>

Anexo 2. Mani iesto Agrarista Nacional:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10162987636944762&set=pcb.10162987637464762>

Anexo 3. Acuerdo Nacional para una Republica Rural Justa y Soberana:

[https://www.facebook.com/photo/?fbid=122112113174306253&set=a.122103746516306253&__cft__\[o\]=AZVuA7sO1kNxM2474rwwGzGSxpv98PZdtLEhXbDPlphc05pPuo81DC4DwuDB6TUblAbtfMBR2_ioJ44FJFOt93L3Tio3RodTk-ZC4llcYZPvRhWgPzLZRC7nchAQ6a8MV-GFJV6lLr79MJ8c4VAXeroPvML3eDj-jD8oyVCO7e3_hoKBIKryJB_mLGvuwWQbaoDRVJBIVcGoPArLLPrAkP5bPyQxaQBSEaL-gzZH3C-dVSiSp mUZc4bA5q1WeDj_Wk&__tn__=EH-y-R](https://www.facebook.com/photo/?fbid=122112113174306253&set=a.122103746516306253&__cft__[o]=AZVuA7sO1kNxM2474rwwGzGSxpv98PZdtLEhXbDPlphc05pPuo81DC4DwuDB6TUblAbtfMBR2_ioJ44FJFOt93L3Tio3RodTk-ZC4llcYZPvRhWgPzLZRC7nchAQ6a8MV-GFJV6lLr79MJ8c4VAXeroPvML3eDj-jD8oyVCO7e3_hoKBIKryJB_mLGvuwWQbaoDRVJBIVcGoPArLLPrAkP5bPyQxaQBSEaL-gzZH3C-dVSiSp mUZc4bA5q1WeDj_Wk&__tn__=EH-y-R)

Anexo 4. Propuesta para el rescate del campo:

<https://www.anec.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/Rescate-del-Campo-y-Soberania-Alimentaria-2024-2030-090424-5.35.pdf>

Redes:

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100076237295122>

Contacto:

Carlos García: bajoalasombrero@gmail.com



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO: UNA MIRADA DESDE EL SURESTE DE MÉXICO

Fondo para la Paz / Centinelas del Agua /
Avsi México / Cántaro Azul / Fundación Avina

INTRODUCCIÓN

La Agenda de Gestión Comunitaria del Agua y Saneamiento ofrece una visión integral acerca de cómo se han organizado las comunidades rurales del sureste mexicano para garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento ante la falta de capacidad de los ayuntamientos municipales.

En este documento se exponen los problemas críticos de acceso al agua segura y el saneamiento, destacando las desigualdades existentes y la necesidad de un reconocimiento institucional para las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS). Asimismo, con la colaboración de diversas organizaciones, se han implementado acciones concretas que han beneficiado a miles de personas, fortaleciendo capacidades locales y promoviendo alianzas público-comunitarias.

PROPUESTAS

Las propuestas estratégicas que se dirigen a la próxima administración federal buscan cerrar las brechas de la desigualdad y garantizar los derechos humanos al agua y al saneamiento para las poblaciones más vulnerables. Esta agenda fue desarrollada por las organizaciones: Fondo para la Paz, Cen-



tinelas del Agua, Avsi México, Cántaro Azul, Fundación Avina, con el financiamiento de las fundaciones Gonzalo Río Arronte y la W. K. Kellogg.

Las organizaciones referidas conformamos, desde hace seis años, una alianza para el fortalecimiento y la consolidación de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento en seis estados del sureste: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, beneficiando a más de 170 localidades rurales y alrededor de 30,000 personas directamente. Las acciones realizadas incluyen:

- **Fortalecimiento de capacidades:** Capacitación de líderes y comités comunitarios de agua.
- **Mejora de infraestructura:** Implementación de tecnologías y mejoras en infraestructura para acceder al agua.
- **Asociatividad y alianzas:** Promoción de estructuras asociativas entre OCSAS y alianzas público-comunitarias.
- **Campañas de comunicación:** Fomentar el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

[Gestioncomunitariadelagua.pdf](#)

Agenda para Chiapas:

www.cantaroazul.org/agenda-chiapas-por-el-agua

Contacto:

Margarita Gutiérrez Vizcaino: margarita.gutierrez@avina.net

UN LLAMADO URGENTE POR EL AGUA

Redes del Agua México

INTRODUCCIÓN

Redes del Agua México es una red de redes y organizaciones de la sociedad civil en América Latina (a nivel continental consta de tres subregiones). Nuestra Red busca contribuir, a partir de una experiencia local, a una visión nacional y regional para la toma de decisiones en políticas públicas, dando a conocer los retos, necesidades y alternativas que las comunidades rurales, periurbanas y urbanas experimentan en torno a la gestión del agua y el acceso a ésta y al saneamiento como derechos humanos.

PROPUESTAS

La agenda que presentamos busca ofrecer un diagnóstico breve pero contundente acerca del agua en México, dando cuenta de los principales problemas que experimenta el país en la materia. Asimismo, enfatiza las líneas prioritarias que la nueva administración gubernamental (2024-2030) debería incorporar en su plan de desarrollo para poder transitar hacia un modelo de gestión que nos permita lograr una distribución equitativa y ambientalmente sostenible, que permita contar con agua para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Contribuimos al entendimiento del derecho humano al agua y saneamiento y la implementación a nivel local de las metas relacionadas al agua, según los acuerdos internacionales, y a la comprensión de sus vínculos con

el cambio climático, la equidad de género y la biodiversidad, entre otras interdependencias.

Ofrecemos información y generamos espacios de intercambio de experiencias mediante talleres participativos que fortalecen las capacidades de las comunidades y de otros actores locales clave, para exigir o garantizar los derechos al agua y a un sistema sanitario e higiene, y participar en la implementación de un modelo de manejo del agua que respete los ecosistemas y los derechos humanos. Influimos así, a nivel global, nacional y regional, en las prácticas y políticas hídricas para que éstas sean sostenibles, equitativas y logren resultados a nivel local.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

[UnllamadourgenteporelaguaRedesdelAgua.pdf](#)

Contacto:

redesdelagua@gmail.com

CINCO PROPUESTAS PARA CONSTRUIR UN MÉXICO FORESTAL

Reforestamos México

INTRODUCCIÓN

Para tener más y mejores bosques no es suficiente con incrementar el manejo forestal, plantar más árboles o decretar más áreas naturales protegidas. Para alcanzar el potencial forestal del país necesitamos actuar de manera distinta a lo que se ha hecho en las últimas décadas.

México, como el resto de los países, quiere alcanzar un desarrollo sostenible, y para ello se ha propuesto metas como acelerar la transición energética para al menos generar el 46% con energías limpias para 2030, contar con una tasa neta de 0% de deforestación, alcanzar la seguridad alimentaria, lograr la restauración de los ecosistemas degradados, etcétera.

La agenda ambiental, sin duda, es uno de los elementos más importantes para alcanzar dicho desarrollo; sin embargo, no ha sido uno de los temas prioritarios en las últimas administraciones gubernamentales. La administración que está por comenzar (2024-2030) puede actuar de manera distinta, al reconocer el tema ambiental como un asunto transversal que brinda soporte o sustento a todas las demás agendas de desarrollo.

Esta agenda la presentamos desde **Reforestamos México**, pero es resultado de infinidad de conversaciones con otras organizaciones, comunidades y empresas forestales, con personas expertas en políticas públicas, gente que se ha dedicado a estudiar y a desarrollar el ecosistema del em-



prendimiento, profesionales que buscan implementar —en su quehacer diario— las agendas internacionales en nuestro país, entre otros importantes actores del sector forestal.

PROPUESTAS

El tema ambiental no es exclusivo de Semarnat, Conanp, Conabio, Conagua, así como la agenda forestal no es exclusiva de Conafor, por lo que el documento que presentamos es una propuesta para transversalizar la agenda forestal, aunque, sin duda, aplica para la agenda ambiental en general.

Para lograr que el tema ambiental sea transversal es necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implemente una política de incentivos fiscales que promuevan las acciones en favor de los bosques, además de los impuestos verdes; que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes compense y evite lo más posible la fragmentación y afectación de ecosistemas por la construcción de infraestructura; que la Secretaría de Economía fortalezca y promueva el desarrollo de negocios compatibles con los bosques, que no generen deforestación, así como empresas que desarrollen soluciones basadas en la naturaleza; que la Secretaría del Trabajo fomente y facilite la creación de empleos verdes que respondan a la necesidad de combatir la pobreza, entre otras medidas.

La experiencia de más de 22 años trabajando en favor de los bosques y las personas que viven en y de ellos nos ha enseñado que el desarrollo forestal no se logrará únicamente plantando más árboles o promoviendo entre la población el amor por los bosques, sino que se necesita crear las condiciones propicias para que las personas y sus empresas forestales prosperen, que las empresas incorporen bienes forestales nacionales en sus cadenas de valor, que las políticas públicas tengan por objetivo desarrollar todo el potencial forestal que hay en el país. Al respecto, hemos identificado cinco tópicos fundamentales para el desarrollo forestal:

1. Considerar la agenda de bosques como un tema de seguridad nacional por su vínculo con la gobernanza en el territorio, la gestión de recursos esenciales como el agua y la mitigación y adaptación a la emergencia climática.
2. Contar con una estrategia o plan de acción que tenga por objetivo la investigación, innovación y tecnología en la agenda de bosques y la biodiversidad, para tomar mejores decisiones basadas en el conocimiento.
3. Propiciar alianzas multisectoriales al servicio de los ejidos y comunidades, para brindar certidumbre en inversiones relacionadas con los bienes y servicios forestales, así como la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.
4. Fomentar el empoderamiento y las capacidades locales para el manejo forestal y el desarrollo de cadenas de valor a partir del buen manejo de los bosques y selvas.
5. Desarrollar una agenda nacional de resiliencia urbana, salud pública y paz social sustentada en bosques urbanos y árboles.

Para lograr la implementación de esta agenda es indispensable que los diferentes niveles de gobierno se comprometan con una política de transparencia, fortalecimiento de la participación e involucramiento de los actores sociales en la toma de decisiones y, sobre todo, en garantizar el acceso a la justicia para así consolidar el Estado de derecho, en concordancia con el Acuerdo de Escazú, ratificado por el gobierno de México.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda Forestal 5 puntos RMx.pdf

Sitio:

<https://www.reforestamosmexico.org/>

Contacto:

Emilio Cruz Sánchez, director de Alianzas para la Incidencia: emilio@reforestamos.org
55 55148670



MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana es una realidad global. Desde la antigüedad, las personas se han desplazado de un lugar a otro. Algunas cruzan fronteras en busca de nuevas oportunidades económicas y nuevos horizontes. Otras, lo hacen para huir de conflictos, violencia generalizada, pobreza, inseguridad alimentaria, abusos de los derechos humanos u otras situaciones que ponen en peligro sus vidas. Hay quienes se desplazan por los efectos adversos del cambio climático o los desastres socioambientales. Muchas migran también por una combinación de todos esos factores. Sea cual sea la razón, las personas en situación de movilidad humana tienen derechos que deben ser protegidos y respetados.

Pese a que México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios, se requiere un compromiso real, constante y efectivo por parte del gobierno mexicano para generar espacios hospitalarios y condiciones que garanticen los derechos de las personas en situación de movilidad.

A continuación, se presenta una agenda elaborada por una veintena de organizaciones de la sociedad civil, redes, activistas, defensores y acompañantes de la población en situación de movilidad humana en México y en Centroamérica:

- **11 ejes para una nueva política migratoria y de asilo 2024-2030**
Instituto para las Mujeres en la Migración / Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria / Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

11 EJES PARA UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y DE ASILO 2024-2030

Instituto para las Mujeres en la Migración /
Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria /
Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas

INTRODUCCIÓN

Una veintena de organizaciones de la sociedad civil, redes y activistas defensoras y acompañantes de la población en situación de movilidad humana en México y en Centroamérica lanzamos la iniciativa “11 ejes para una nueva política migratoria”. Una propuesta apartidista y sin fines de lucro que busca generar un consenso entre las fuerzas políticas, sociales y empresariales para colocar en el centro de la agenda nacional las necesidades de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas, con protección complementaria, retornadas, deportadas y personas mexicanas residentes en el exterior. Se trata de un esfuerzo urgente para atender el contexto actual, donde las violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana son la regla y no la excepción, lo cual requiere de **acciones concretas** para enfrentar los desafíos desde todos los sectores de la sociedad mexicana.

Las organizaciones impulsoras de esta iniciativa partimos de la fuerte convicción de que invertir en la **integración duradera** de personas en situación de movilidad humana en el país no solo es un deber moral, sino que es la base para la prosperidad sostenible y el enriquecimiento cultural de la sociedad mexicana. Indignadas y preocupadas por la tendencia en aumento de un discurso negativo en torno a las migraciones —provocativo y divisivo— y la adopción de políticas migratorias basadas en un enfoque de seguridad nacional y criminalización, las organizaciones y personas que



suscribimos esta propuesta invitamos a la nueva generación de personas tomadoras de decisión, medios de comunicación, sector privado, activistas, familias y personas de a pie, a apropiarse de la iniciativa y hacerla suya.

PROPUESTAS

Se proponen **11 ejes temáticos** con recomendaciones para que sean implementadas tanto por la nueva Legislatura del Congreso de la Unión que inicia el 1 de septiembre de 2024, como por la Presidencia de la República que asume su cargo el 1 de octubre, de tal forma que garanticemos un México incluyente y diverso en el corto plazo.

1. Construcción de una política de integración sostenible en donde los derechos de las personas en contextos de movilidad humana sean respetados, protegidos y garantizados.
2. Fortalecimiento del sistema de asilo, garantizando que la entidad especializada cuente con la autonomía y la capacidad institucional para responder a los nuevos retos.
3. Atención y reducción de delitos y violaciones a los derechos humanos cometidos en contra de personas en contextos de movilidad.
4. Eliminación de la privación de la libertad por razones migratorias y la puesta en marcha de medidas que garanticen la libertad de las personas durante cualquier procedimiento administrativo o de asilo en el territorio mexicano.
5. Prevención, atención y erradicación de la discriminación racial en contra de personas en situación de movilidad humana.
6. Desmilitarización del control migratorio.
7. Protección de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.

8. Transversalización de la perspectiva de género en la política migratoria y de asilo y atención integral a la violencia basada en género.
9. Fortalecimiento de la política exterior en materia de migración y asilo para incluir la perspectiva regional, multicausal y la participación de la sociedad civil.
10. Fortalecimiento de acciones binacionales para avanzar hacia la garantía y el respeto de los derechos de las personas mexicanas en el exterior, y en situación de retorno en México.
11. Reconocimiento del cambio climático y de los desastres como causa estructural y muchas veces irreversible del desplazamiento.

Organizaciones de la sociedad civil, redes y personas defensoras de derechos humanos que suscriben este documento:

Alethia Fernández de la Reguera, UNAM; Apoyo a Migrantes Venezolanos, A.C.; Asylum Access México; Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena A.C.; Comisión de Acción Social Menonita; Derechos Humanos Integrales en Acción; Dimensión Pastoral del Trabajo; Educación contra el Racismo, A.C. "RacismoMX"; Federación Luterana Mundial; FM4 Paso Libre; Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas; Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria; Aldeas Infantiles SOS México, IAP; Alianza Américas; American Friends Services Committee; Apoyo a Migrantes Venezolanos, A.C.; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; Paso de Esperanza A.C.; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save the Children México; Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Refugiados; SMR Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón Chelius, analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, investigador especialista en migración; Gloria Ciria Valdéz Gardea, fundadora y coordinadora

del Seminario Niñez Migrante; IDC International Detention Coalition (Observadoras); Melissa Vertiz Hernández, secretaria técnica del Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI); Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.; Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez, director general de Investigación Multidisciplinaria Aplicada, Laboratorio Social; Lucía G. Chávez Vargas; Movilidades Libres y Elegidas-CoLibres; Paso de Esperanza, A.C.; Pastoral de Migración de la Iglesia Luterana Mexicana; Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; Red por los Derechos de la Infancia en México; Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes” (Red TDT); Sin Fronteras IAP; Uno de Siete Migrando A.C.; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD).

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Insumos_para_una_nueva_agenda_migratoria_y_de_asilo_en_Mexico_2024-2030.pdf

Sitios:

Instituto para las Mujeres en la Migración: <https://imumi.org/>

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria: <https://gtpm.mx/>

Redes:

Instituto para las Mujeres en la Migración:

X (Twitter): <https://x.com/IMUMIDF>

Facebook: <https://www.facebook.com/IMUMIAC/>

Instagram: https://www.instagram.com/imumi_mx/

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria:

X (Twitter): https://x.com/GTPM_MX

Facebook: <https://www.facebook.com/GTPM.Mx>

Grupo de Acción contra la No Detención de Personas Refugiadas:

X (Twitter): <https://x.com/GADetencion>

Contactos:

- Dinorah Arceta, coordinadora de Incidencia, Instituto para las Mujeres en la Migración:

incidencia@imumi.org

55 1195 2667

- Melissa Vertiz Hernández, secretaria técnica, Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria:

gtpoliticamigratoria@gmail.com

55 2398 6483

- Diana Martínez Medrano, Grupo de Acción contra la No Detención de Personas Refugiadas:

dmartinez@idcoalition.org

56 2773 3603



MOVILIDAD SOCIAL

La movilidad social es el cambio en la condición socioeconómica de las personas. Dicho cambio puede implicar mejoras o retrocesos en términos de riqueza, educación, ocupación, ingresos, salud, entre otras dimensiones sociales y económicas. La movilidad social refleja el nivel de igualdad de oportunidades entre la población: a mayor igualdad de oportunidades, mayor movilidad social.

La movilidad social en México es baja y afecta de manera significativa a las personas que nacen en situación de pobreza. Lo anterior significa que no logran superar su condición de pobreza.

Existen tres razones para promover la movilidad social: **justicia social, cohesión social y crecimiento económico**. La sociedad se vuelve más justa cuando los individuos tienen una mayor capacidad para ejercer su libertad de elección, lo cual implica que sea su esfuerzo —y no sus circunstancias de origen— lo que determine sus logros. Una mayor movilidad favorece dos componentes clave de la cohesión social: la inclusión y la formación de capital social. Al reducirse las distancias sociales se promueven elementos de identidad que favorecen la empatía, la reciprocidad y la participación. Una mayor movilidad social se da gracias a la eliminación de barreras que inhiben el potencial y el aprovechamiento de los recursos humanos, en este escenario se incrementa la productividad y el crecimiento.

A continuación, se presenta la propuesta:

- ***El México del 2024: propuestas para la movilidad social***
Centro de Estudios Espinosa Yglesias

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

EL MÉXICO DEL 2024: PROPUESTAS PARA LA MOVILIDAD SOCIAL

Centro de Estudios Espinosa Yglesias

INTRODUCCIÓN

Desde su fundación en 2005, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) ha participado de manera constructiva en las campañas de elección presidencial. En 2006, se llevó a cabo una evaluación conjunta de las plataformas electorales de cada una de las candidaturas. En 2012, en colaboración con especialistas, se desarrolló una propuesta de reforma hacendaria y de construcción de un sistema de protección universal. En los años siguientes, el tema de la movilidad social se convirtió en el eje transversal de reflexión. Para las elecciones de 2018 y con base en el diagnóstico de país generado a partir del análisis de la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México (ESRU-EMOVI), realizada cada seis años por el CEEY, se elaboró una propuesta general de política pública. Estos esfuerzos han sido fundamentales para definir la identidad del CEEY, reconocida públicamente en relación con la movilidad social y la igualdad de oportunidades. En los últimos seis años, el Centro ha establecido una Serie de Documentos de Trabajo de Movilidad Social e instrumentado una estrategia de comunicación digital que ha permitido ampliar su alcance más allá de un ámbito especializado.

PROPUESTAS

En el marco de la elección presidencial 2024, el CEEY ha optado por crear una nueva Serie de Documentos de Trabajo de Política Pública. Con base en el diagnóstico de movilidad social e igualdad de oportunidades en México,

se ha convocado a especialistas a plantear propuestas en siete ámbitos: educación, salud, mercado de trabajo, desarrollo regional, cuidados, inclusión financiera y pensiones. Los autores de los documentos han seguido una estructura previamente determinada y han recibido comentarios tanto del equipo de investigadores del CEEY como de un panel de expertos en cada materia. A partir de los documentos de trabajo resultantes, el Centro ha elaborado siete notas de política pública. Si bien estas notas se basan principalmente en los documentos correspondientes, son de la autoría y responsabilidad únicas del CEEY. Su objetivo no es agotar la discusión y proporcionar una solución definitiva, sino destacar la importancia de ciertas áreas específicas y ofrecer una guía general de acción para la toma de decisiones en el país. Independientemente de la postura ideológica y partidista, estas notas son valiosas como recurso durante el proceso electoral, la transición gubernamental y el periodo de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

México se encuentra inmerso en un proceso histórico de definición política y social; en este contexto, enfrenta desafíos significativos, incluida una baja movilidad social y una persistente desigualdad de oportunidades entre generaciones. La construcción de un nuevo contrato social sostenible exige abordar y resolver estos problemas. Esperamos que los esfuerzos del CEEY y sus colaboradores contribuyan a establecer las bases y la operacionalización de un Estado mexicano moderno, funcional y comprometido con la libertad efectiva de sus ciudadanos.

PRINCIPALES APARTADOS DE LA PROPUESTA DEL CEEY

1. **Desarrollo regional.** Disminuir las desigualdades regionales a partir de un esquema fiscal que asigne más recursos a los estados que están en mayor desventaja.
2. **Cuidados.** Construir un Sistema de Cuidados para reducir la brecha de género y mejorar las condiciones de las personas que necesitan y que brindan cuidados.



3. **Educación.** Mejorar la asignación de recursos y la movilidad educativa mediante el gasto público y el fortalecimiento de las instituciones educativas.
4. **Mercado laboral.** Mejorar las condiciones laborales mediante el aumento al salario mínimo y el combate a la discriminación a través de diversas medidas dentro de las empresas.
5. **Salud.** Garantizar el acceso universal y equitativo a la salud: incrementar y mejorar la asignación del gasto público; y fusionar las principales instituciones de salud.
6. **Inclusión financiera.** Enfocar los esfuerzos de la política pública de inclusión financiera para lograr un mayor impacto a lo largo del ciclo de vida de la población.
7. **Pensiones.** Integrar un sistema nacional de pensiones para que el total de la población de adultos mayores tenga una cobertura mínima para una vejez digna.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

<https://propuestas.ceey.org.mx>

Sitio:

<https://ceey.org.mx/>

Investigaciones centrales: <https://linktr.ee/ceeymx>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/ceeymx>

Facebook: <https://www.facebook.com/ceeymx/>

Instagram: https://www.instagram.com/ceey_mx/

YouTube: <https://www.youtube.com/@ceey>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/ceeymx/>

Contacto:

contacto@ceey.or.mx



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En México hay más de 38 millones de niñas, niños y adolescentes, es decir, uno de cada tres mexicanos conforman este conjunto de la población que diariamente se enfrenta a una paradoja de atención pues, aunque constituye una prioridad sensible para la sociedad, a menudo resulta invisible en las políticas públicas. La niñez es un tema que abre puertas y resuena en el corazón de la sociedad, pero permanece atrapada en perspectivas obsoletas que la consideran meramente como objeto de propiedad familiar, sustentando así acciones públicas asistencialistas.

Ser niño o niña en México suele implicar ser pobre; más de la mitad de esta población vive por debajo de la línea de pobreza, y si son indígenas o afroamericanos siete de cada 10 de viven en pobreza extrema. Ellos son las principales víctimas de la violencia familiar, escolar y en territorios bajo control del crimen organizado. Particularmente, las niñas y adolescentes mujeres enfrentan violencias machistas en casa, en el entorno digital y en las calles. En los municipios más precarios y violentos, estas jóvenes deben aprender desde pequeñas a sobrevivir al abuso sexual, la desaparición y el feminicidio. Solo el 20% de la población infantil tiene garantizados todos sus derechos humanos.

Las niñas, niños y adolescentes de nuestro país necesitan un proyecto de nación en el que crecer en libertad no sea un privilegio, sino un derecho garantizado. Es urgente construir un gran consenso nacional entre autoridades, fuerzas políticas y ciudadanía para resignificar el papel de la niñez y la adolescencia en México, y para garantizarles un mejor futuro.



A continuación, se presentan las agendas de tres iniciativas, coaliciones y organizaciones:

- **Compromiso con la Niñez, #SuFuturoEsHOY**
Compromiso con la Niñez
- **Agenda del Pacto por la Primera Infancia**
Pacto por la Primera Infancia
- **Visión 2030. Un gran país para niñas, niños y adolescentes**
Save the Children

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

COMPROMISO CON LA NIÑEZ, #SuFuturoEsHOY

Compromiso con la Niñez

INTRODUCCIÓN

Compromiso con la Niñez es una iniciativa que hace un llamado urgente y necesario en el contexto actual, donde la niñez y la adolescencia en México enfrentan desafíos sin precedentes que requieren acciones inmediatas y comprometidas de todos los sectores de la sociedad.

Las organizaciones promotoras de esta agenda hemos identificado ocho compromisos fundamentales para el país, que se acompañan de sus respectivas recomendaciones para la política pública, así como de nuestro compromiso en su acompañamiento e implementación.

PROPUESTAS

"Compromiso con la niñez, #SuFuturoEsHOY" busca visibilizar y promover que todas las niñas, niños y adolescentes en México, así como sus necesidades y derechos, sean una prioridad en la composición, desarrollo y futuro del país, y ponderarla en la agenda pública de los actores políticos y gubernamentales que definen el rumbo institucional, social, político y legislativo del país.

Nuestra iniciativa plantea fundamentalmente ocho compromisos con acciones concretas a las que todas y todos debemos contribuir y que deben implementarse por el Estado mexicano en materia de salud, educación, seguridad, protección, participación y acceso a oportunidades para toda la



niñez y adolescencia, incluyendo enfoques diferenciados para poblaciones específicas como la niñez migrante e indígena, entre otras.

Principales áreas de acción:

1. **Construcción de un marco normativo robusto.** Trabajar hacia la creación de leyes y regulaciones que fortalezcan el marco normativo para la protección de la niñez.
2. **Participación social y comunitaria activa.** Fomentar un ambiente donde la sociedad civil y las comunidades puedan participar activamente en la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
3. **Colaboración intergubernamental.** Establecer mecanismos de cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar la implementación eficaz de políticas y programas.

Entre sus puntos clave se encuentran:

1. **Priorizar los derechos de la niñez y la adolescencia.** Reforzar los mecanismos de protección y garantía de derechos para asegurar que las políticas públicas pongan sus necesidades y bienestar en el centro.
2. **Fortalecer los sistemas de protección y presupuesto para la niñez.** Aumentar y optimizar el gasto público destinado a la infancia y dotar a las instancias de recursos humanos y financieros adecuados que permitan a las instancias dedicadas a la infancia velar por sus derechos y a las niñas, niños y adolescentes gozar plenamente de ellos.
3. **Impulsar la protección integral contra las violencias.** Implementar y fortalecer programas y políticas que protejan a las niñas, niños y adolescentes de todas las formas de violencia, abuso y negligencia.
4. **Asegurar el derecho a la vida en familia en sus diversos matices.** Diseñar e implementar acciones para prevenir la separación familiar de niñas, niños y adolescentes, y para asegurar modelos de cuidados alternativos de calidad ante circunstancias que lo requieran.

5. **Promover la educación inclusiva, de calidad y la salud para el desarrollo pleno.** Impulsar reformas educativas que incluyan la adaptación a nuevas tecnologías y métodos de enseñanza al tiempo en que se asegura el acceso a servicios de salud y nutrición adecuadas.
6. **Garantizar y proteger los derechos con un enfoque interseccional.** Maximizar y transversalizar la protección integral y especial de derechos de niñas, niños y adolescentes con necesidades específicas como la niñez en movilidad (acompañada, separada o no acompañada), desplazada forzada, indígena, con discapacidad y trabajadora, entre otras niñeces y adolescencias que necesitan de una atención integral y/o de protección especial para la materialización efectiva de sus derechos.
7. **Potencializar la participación infantil y ciudadana.** Hacer efectivos los mecanismos permanentes y activos de participación de niñas, niños y adolescentes en las instancias públicas, en particular en los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de cada estado de la República.

QUIÉNES PRESENTAN LA AGENDA:

Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi); Derechos de la Infancia y la Adolescencia, A.C.; Educando en los Derechos y la Solidaridad EducaDyS; Fundación Juconi México, A.C.; Fundación UNNIDO; Kids in Need of Defense, México (KIND); Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI); Plan International México; Red por Derechos de la Infancia en México (REDIM); Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, A.C. (SEIINAC); Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe; y World Vision México.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Compromiso por la niñez.pdf

Sitio:

<https://www.compromisoconlaninez.org.mx/>

Contacto:

compromisoconlaninez@gmail.com

AGENDA DEL PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA

Pacto por la Primera Infancia

INTRODUCCIÓN

El Pacto por la Primera Infancia es una iniciativa ciudadana de abogacía e impacto colectivo cuyo objetivo es hacer de la primera infancia una prioridad nacional. Somos una organización de la sociedad civil con identidad jurídica propia y coordinamos un colectivo compuesto por más de 500 instituciones, instancias académicas, organismos, organizaciones de la sociedad civil y fundaciones empresariales, que se ubican en toda la República Mexicana.

El 22 de abril de 2024 la virtual presidenta electa de nuestro país suscribió el compromiso del Pacto por la Primera Infancia. En él reconoció la responsabilidad del Estado mexicano para garantizar el ejercicio pleno de los derechos desde el nacimiento. Por ello, se comprometió a que, al tomar posesión como titular del Ejecutivo Federal, haría de la primera infancia una prioridad de su gobierno y dispondría las acciones y recursos necesarios para alcanzar el cumplimiento de 12 metas y seis condiciones institucionales acordadas con el colectivo del Pacto por la Primera Infancia.

PROPUESTAS

Las **12 metas del Pacto** para el periodo 2024-2030 se enmarcan en cuatro componentes de la ruta integral de atención para la primera infancia: *i)* salud y nutrición, *ii)* educación y cuidados, *iii)* protección y *iv)* bienestar.

Salud y nutrición:

1. Para niñas y niños de 1 y 2 años, inmunizar por lo menos al 90% a través de la aplicación del esquema de vacunación prescrito.
2. Para las niñas y niños en la primera hora de vida, incrementar al 75% la lactancia y en niñas y niños menores de 6 meses, aumentar al 50% la lactancia materna exclusiva.
3. Para menores de 5 años, reducir la desnutrición crónica por lo menos al 8%, y la anemia y la prevalencia de sobrepeso y obesidad al 5%.
4. En niñas y niños recién nacidos, aplicar el tamiz neonatal por lo menos al 90%; y brindarles, en su caso, atención especializada a partir del diagnóstico; y, para niñas y niños con discapacidad, llevar al 80% la cobertura en servicios de salud y educación.
5. Para las niñas y niños menores de 5 años, incrementar al 90% la proporción con un adecuado desarrollo infantil temprano y al 50% la cobertura de evaluaciones anuales de desarrollo.

Educación y cuidados:

6. En niñas y niños menores de 3 años, incorporar por lo menos al 20% a la educación inicial en cualquiera de sus modalidades.
7. Para las niñas y niños a partir de los 3 años, asegurar que al menos 85% reciba educación preescolar de calidad.
8. Para las familias con niñas y niños menores de 6 años, alcanzar al 30% de ellas con programas de habilidades parentales para una crianza cariñosa y sensible.



Protección:

9. Para las niñas y niños antes de cumplir 1 año, lograr que el 90% esté inscrito en el registro civil y que a los 5 años el 100% esté registrado.
10. Para la erradicación de las violencias contra la infancia, a disminuir en 20% el uso de métodos violentos de disciplina; y para niñas y niños menores de 6 años reducir en 50% la violencia sexual y las desapariciones.

Bienestar:

11. Para niñas y niños menores de 5 años, incrementar en 10% la participación de sus madres y padres en actividades de juego, así como la disponibilidad, acceso y calidad de espacios públicos para el juego de la primera infancia.
12. La consecución de estas metas, junto con las intervenciones propias de otras políticas públicas, contribuirá a que la primera infancia vea reducida 8 puntos porcentuales su participación en la pobreza y 3 puntos en la pobreza extrema.

Cada una de estas metas se acompaña de indicadores específicos que nos permitirán su monitoreo durante los próximos seis años, y de **seis condiciones institucionales** necesarias para su cumplimiento.

La agenda del Pacto por la Primera Infancia busca lograr el desarrollo y bienestar integral de la niñez desde la primera infancia mediante la reducción de sus carencias, la disminución de las brechas de desigualdad y el pleno ejercicio de sus derechos a la salud, nutrición, educación, cuidados, juego, oportunidades de aprendizaje, protección y bienestar, empezando por quienes viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema en todos los estratos y regiones geográficas de México.

Esta agenda ha sido avalada con un comité de expertos y por más de 500 instituciones que integran nuestro colectivo. Actualmente, el Pacto por la Primera Infancia ha sido suscrito por 16 gobernadoras y gobernadores:

Oaxaca, Estado de México, Ciudad de México, Chiapas, Yucatán, Campeche, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Coahuila, Guerrero, Querétaro, Michoacán, Tlaxcala, Puebla y Guanajuato.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda del Pacto por la Primera Infancia
y Pacto firmado por la Dra. Claudia Sheinbaum

Agenda Estatal:

<https://www.pactoprimerainfancia.org.mx/panorama-de-la-primera-infancia/>

Integrantes del Pacto:

<https://www.pactoprimerainfancia.org.mx/integrantes-del-colectivo/>

Sitio:

<https://www.pactoprimerainfancia.org.mx>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/pacto1ainfancia>

Facebook: <https://www.facebook.com/Pacto1aInfancia/>

Instagram: <https://www.instagram.com/pactoporlaprimerainfancia/>

YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCNiAS4XedjzpO1Evxzd_lw

TikTok: <https://www.tiktok.com/@pacto1ainfancia>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/pacto-por-la-primera-infancia>

Contacto:

contacto@pactoprimerainfancia.org.mx

VISIÓN 2030, UN GRAN PAÍS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Save the Children

No hay legado más grande que pueda dejar un líder político,
que una nación que respeta, cuida y protege a las niñas,
niños y adolescentes en su territorio.

INTRODUCCIÓN

Priorizar a la niñez en un proyecto de nación es una decisión que permite establecer bases sólidas para que las niñas y niños perciban un entorno de esperanza y fraternidad, para que tengan las condiciones y oportunidades que necesitan para crecer, desarrollarse y ser felices. Al mismo tiempo, se proporciona a las familias la seguridad de que sus seres más queridos contarán con la protección necesaria para vivir digna y plenamente, fomentando con ello la cohesión social para tejer redes de apoyo que sostengan una visión de protección integral a las niñas y niños como nuestro bien más valioso.

Save the Children es una organización con presencia en 20 estados de la República, cuyo objetivo es inspirar avances en la forma en la que el mundo trata a las niñas, niños y adolescentes, con el fin de lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.

PROPUESTAS

Las elecciones democráticas que vivimos en 2024 representaron la posibilidad de recordarnos, como nación, que uno de los pilares imprescindibles

para ser una sociedad próspera, justa, pacífica y sostenible, es garantizar y velar por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes. En este contexto, Save the Children presenta su “Visión 2030: un gran país para las niñas, niños y adolescentes”, para transitar hacia un Estado que tenga la capacidad de respuesta para aplicar los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y toda la legislación en la materia. A fin de contar con un Estado eficiente en proporcionar y coordinar los bienes y servicios públicos que las niñas, niños y adolescentes necesitan para su bienestar y desarrollo.

Con nuestras propuestas, pretendemos generar una discusión pública y un trabajo colaborativo para avanzar progresivamente. La agenda que presentamos contiene 14 prioridades estratégicas sustentadas en el trabajo directo que realizamos y que cada año alcanza a más de 400,000 niñas, niños, jóvenes y sus comunidades a lo largo y ancho del territorio nacional; así como en la colaboración que mantenemos con gobiernos, sector privado, organismos internacionales y sociedad civil. Se trata de propuestas viables para tener un impacto a gran escala, y tienen la capacidad de transformar los problemas de fondo que enfrenta nuestra sociedad, como la pobreza, la violencia y las desigualdades.

Consideramos que el gobierno debe entender que su prioridad hoy son las niñas, niños y adolescentes, y que sus acciones de Estado deben encaminarse a mejorar de manera efectiva las terribles realidades que enfrentan todos los días millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestro país.

Por eso hacemos un llamado a las y los ciudadanos para exigir a las y los funcionarios electos que en sus agendas y programas de gobierno incluyan de forma prioritaria acciones específicas para garantizar que cada niña y niño tenga acceso a bienes y servicios públicos de calidad, que aseguren su supervivencia, aprendizaje, protección, participación y desarrollo.

A las y los candidatos electos, en especial a la próxima presidenta de México: requerimos de su compromiso urgente para que, en la elaboración de su Plan Nacional de Desarrollo, las niñas y niños sean una prioridad. Porque no hay legado más grande para la líder de una nación, que un

país que respeta, cuida y protege a las niñas, niños y adolescentes en su territorio.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Save the Children. Agenda ampliada.pdf

Sitio:

<https://savethechildren.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/SaveChildrenMx>

Facebook: <https://www.facebook.com/SavetheChildrenMexico>

Instagram: https://www.instagram.com/savethechildren_mx/

Contacto:

Nancy Ramírez Hernández, directora de Incidencia Política y Temas Globales:
nancy.ramirez@savethechildren.org



PAZ Y SEGURIDAD

La ausencia de violencia y de guerra son consideradas acepciones negativas de la paz. Para hablar de paz positiva, es necesaria una definición que permita entender qué es la paz más allá de estas ausencias y de qué manera la construcción de paz es una tarea conjunta de quienes forman una comunidad.

La paz es la consecuencia de una serie de factores que, unidos, permiten el desarrollo y el bienestar de las personas que conforman una sociedad. Para hablar de paz son necesarios el ejercicio pleno de derechos, el acceso a la justicia, condiciones de seguridad, salud y educación, y un tejido social sólido que permita crear redes de apoyo.

En México estamos muy lejos de contar con condiciones para hablar de paz. Es necesario trabajar en las causas de las violencias culturales, estructurales, simbólicas y abocarnos desde todos los sectores de la sociedad a la construcción de las condiciones mínimas de paz en cada territorio.

A continuación, se presentan las agendas:

- **Agenda sobre seguridad y justicia**
Causa en Común
- **Agenda Nacional de Paz**
Diálogo Nacional por la Paz



- **Agenda sobre política de drogas y seguridad ciudadana**
México Unido Contra la Delincuencia
- **Construcción de paz y políticas de seguridad**
Organización Comunitaria por la Paz

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

AGENDA SOBRE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Causa en Común

INTRODUCCIÓN

Fundada en 2010, Causa en Común es una organización de la sociedad civil comprometida con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia en México. Desde sus inicios, la organización ha trabajado de manera activa para promover una policía más profesional, eficiente y respetuosa de los derechos humanos, al tiempo que busca garantizar que las instituciones encargadas de la seguridad pública funcionen bajo principios de transparencia, rendición de cuentas y efectividad.

Entre sus principales áreas de acción, Causa en Común se ha dedicado a investigar, analizar y visibilizar temas críticos como la corrupción, la impunidad y las violaciones a los derechos humanos dentro de los cuerpos de seguridad. La organización ha liderado esfuerzos para profesionalizar y dignificar el trabajo policial, destacando la necesidad de mejorar las condiciones laborales y promover programas de capacitación continua que fortalezcan la capacidad de respuesta de las fuerzas del orden.

A lo largo de su trayectoria, la organización ha impulsado diversos proyectos y campañas, entre los que destacan la publicación de informes anuales sobre la situación de las policías en el país, la coordinación del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México, análisis de incidencia delictiva, investigaciones sobre la violencia y las violaciones a los derechos humanos, así como la promoción de iniciativas ciudadanas que fomentan la participación en temas de seguridad. En colaboración con otras organizaciones, autoridades y actores clave, Causa en Común ha jugado un

papel central en la incidencia en políticas públicas orientadas a reformar y mejorar el sistema de justicia y seguridad en México.

PROPUESTAS

En Causa en Común creemos que la democracia sólo puede prosperar mediante el fortalecimiento de las instituciones y el respeto al Estado de derecho. Durante el presente sexenio, hemos observado desafíos importantes para la consolidación de nuestras instituciones democráticas, así como un contexto complejo en términos de seguridad. Ejemplos de estas dificultades incluyen los ataques a organismos clave como el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Transparencia, además del uso faccioso de instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República. Asimismo, se observa un franco abandono de entidades como la Comisión de Búsqueda o la Comisión de Atención a Víctimas. Mientras tanto, el contexto de violencia en el país se ha intensificado, y la creciente militarización de diversas funciones públicas ha generado preocupaciones en torno al fortalecimiento de las policías civiles. En este escenario, es fundamental reconocer y atender los desafíos para lograr una estrategia de seguridad efectiva y respetuosa de los derechos humanos que responda a las necesidades del país.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda Causa en Comun.pdf

Sitio:

www.causaencomun.org.mx

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/causaencomun>

Facebook: <https://www.facebook.com/causaencomun>

Instagram: <https://www.instagram.com/causaencomun>

Contacto:

Ana Mitzi Hernández, Coordinadora de Comunicación

comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

info@causaencomun.org.mx



AGENDA NACIONAL DE PAZ

Diálogo Nacional por la Paz

INTRODUCCIÓN

Diálogo Nacional por la Paz es un movimiento iniciado en junio de 2022 por la Conferencia del Episcopado Mexicano, la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México, la Dimensión Episcopal para los Laicos e impulsado junto con la sociedad civil, empresarios, universidades, académicos y diversos colectivos.

A lo largo de dos años, ha convocado a más de 45,000 personas de 1,650 instituciones para articularse en torno a la construcción de la paz en México. En más de 1,000 conversatorios y 50 foros se hizo un diagnóstico de la situación del país, recuperando más de 300 buenas prácticas y resultando en la redacción de la Agenda Nacional de Paz.

PROPUESTAS

De la mano de un grupo de 50 personas expertas, la Agenda Nacional de Paz se tradujo en el **Compromiso por la Paz**, un documento con estrategias de política pública en torno a siete temas principales: tejido social, seguridad, justicia, cárceles, adolescentes y jóvenes, gobernanza y derechos humanos.

Durante las campañas electorales, el Compromiso por la Paz fue firmado por todas las candidaturas a la presidencia de la República, por los aspiran-



tes a las nueve gubernaturas de los estados en los que hubo elecciones y más de 600 candidatos a presidencias municipales en 28 entidades.

Diálogo Nacional por la Paz tiene presencia intersectorial en los 32 estados del país y, a través de la corresponsabilidad, la cultura del cuidado, la exigencia y la palabra compartida, está comprometido con la paz mediante cuatro estrategias fundamentales para construir un país habitable y un futuro posible y compartido:

- a. Articulación y vinculación.
- b. Formación de capacidades locales.
- c. Impulso a proyectos comunitarios.
- d. Incidencia política.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda Nacional de Paz.pdf

Compromiso Nacional por la Paz.pdf

Sitio:

<https://dialogonacionalporlapaz.org.mx/biblioteca.php>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/dialogopazmx>

Facebook: <https://www.facebook.com/dialogoxlapaz>

Instagram: <https://www.instagram.com/dialogoxlapaz/>

YouTube: <https://www.youtube.com/@dialogoxlapaz>

Contacto:

Ana Paula Hernández Romano, anapaula@proyectopaz.net

AGENDA SOBRE POLÍTICA DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA

México Unido Contra la Delincuencia

INTRODUCCIÓN

México Unido Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD) es una organización de la sociedad civil que busca construir un país más seguro, más justo y en paz. Durante 26 años hemos sido una organización líder en el análisis de políticas de seguridad, legalidad y justicia; así como en la implementación de proyectos de prevención de la violencia, cultura de la legalidad y empoderamiento comunitario, políticas públicas de seguridad ciudadana y drogas. Nuestra organización ha diseñado e implementado cientos de proyectos de alto impacto social enfocados principalmente en: **1)** la orientación a víctimas del delito, **2)** la promoción de la cultura de la legalidad y el Estado de derecho, **3)** la conducción de ejercicios de auditoría social de la autoridad, particularmente aquella encargada de procurar justicia, **4)** la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia comunitaria, **5)** el litigio estratégico en materia de derechos humanos, y **6)** el análisis de las políticas de seguridad y justicia que, por su carácter punitivista o militarista, tienen impactos negativos sobre las personas, sus comunidades y las instituciones.

PROPUESTAS

La creciente inseguridad en México y la fallida guerra contra las drogas impulsaron a MUCD a buscar alternativas para la pacificación del país. En este sentido, desde 2012 nuestro programa de política de drogas ha conquistado importantísimos logros, entre los que destacan: el histórico fallo de la Su-



prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró inconstitucional la prohibición de la marihuana y autorizó a cuatro personas a producirla y consumirla sin recurrir al mercado ilícito. Asimismo, nuestro trabajo para visibilizar los riesgos de la militarización y fortalecer la seguridad ciudadana ha impulsado estrategias innovadoras. Nuestro objetivo es lograr que la política de las drogas abandone los paradigmas prohibicionistas y la estrategia militarizada que ha debilitado a las instituciones civiles de seguridad.

En más de 26 años de trabajo, MUCD ha logrado atender a más de 25,000 víctimas del delito, monitorear cientos de agencias del Ministerio Público en distintos estados, orientar a más de medio millón de denunciantes, involucrar a más de tres millones de personas en proyectos, cursos o talleres de cultura de la legalidad, impulsar proyectos comunitarios en beneficio de 220,000 personas, colaborar con 300 empresas para la capacitación de 28,000 personas en cultura de la legalidad y promover cientos de acciones legales en materia de política de drogas, militarización y seguridad ciudadana.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda política de drogas y seguridad MUCD.pdf

Sitio:

www.mucd.org.mx

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/MUCDOficial>

Facebook: <https://www.facebook.com/MUCDOficial/>

YouTube: <https://www.youtube.com/@MUCDOficial>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@mucdoficial>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/mucdoficial/>

Contacto: Jonathan de Vicente Encarnación, director de Incidencia Política: j.devicente@mucd.org.mx

+52 55 2501 5930

CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Organización Comunitaria por la Paz

INTRODUCCIÓN

La Organización Comunitaria por la Paz, A.C. (OCUPA) tiene como misión la construcción de un México en paz. Se especializa en la prevención del delito y en identificar y abordar las raíces que alimentan la violencia, trabajando para reducir los factores de riesgo que propician la comisión de ilícitos.

Nuestro enfoque considera que una construcción de paz debe diferenciarse de las políticas de seguridad, entendiendo que se trata de un proceso mucho más complejo. Esto implica no solo resolver las causas estructurales del conflicto, como el prohibicionismo y las desigualdades sociales, sino también trazar diversas rutas para evitar que las violencias en nuestro país se repliquen y escalen aún más.

Desde nuestra perspectiva, un gobierno feminista debería asumir que la violencia tiene sus raíces en la crisis de cuidados, especialmente hacia las infancias y juventudes. Una estrategia de seguridad sin vinculación con los cuidados, entendidos estos como acciones dirigidas al bienestar y a la prosperidad de la vida, está incompleta, ya que las violencias que no se intervienen se replican.

PROPUESTAS

En nuestra propuesta de agenda insistimos en que la mejor forma de interrumpir los círculos de violencia es implementar estrategias diferenciadas



de prevención, así como gestionar los impactos del narcotráfico en las comunidades que han sido gravemente afectadas por los delitos de alto impacto. En este sentido, consideramos que la prevención es un asunto de cuidados integral, transversal y especializado. Desde OCUPA hemos trabajado en la creación de modelos de atención psicosocial e intervenciones terapéuticas con personas liberadas de prisión, fomentando así su reinserción social y previniendo la reincidencia. No obstante, estamos convencidos de que, sin corresponsabilidad en los cuidados del Estado, las empresas y la sociedad, no hay reinserción social ni prevención del delito posible. La apuesta por una construcción de paz debe contemplar los cuidados como un aspecto central de la vida, es decir, de las personas, sus comunidades y sus necesidades específicas.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

AgendaOCUPA.pdf

Sitio:

<https://www.ocupa.org.mx/>

Redes:

X (Twitter): https://x.com/ocupa_mx

Facebook: <https://www.facebook.com/OCUPAMexico>

Instagram: https://www.instagram.com/ocupa_mx/

YouTube: https://www.youtube.com/@OCUPA_MEX

Linktree: https://linktree.ee/ocupa_mx

Contacto:

Paola Zavala: paola.zavala@ocupa.org.mx

Silvana Carranza: silvana.carranza@ocupa.org.mx



RACISMO

El racismo en México es una opresión social de origen colonial que pocas personas habían querido ver. Su irrupción en la discusión social, política y mediática se ha dado lentamente y, en ciertos espacios, por inercia. Primero, gracias a la fortaleza de la lucha de los pueblos originarios, luego mediante el trabajo de reconocimiento del movimiento afromexicano y, finalmente, por la elocuencia de las personas morenas, prietas y racializadas que no se autodescriben como indígenas o afrodescendientes y que representan la mayor parte de la población mexicana. La lucha antirracista se ha adentrado en la discusión nacional y en la actualidad es difícil encontrar a alguien que niegue la existencia de este problema histórico.

Con estudios realizados desde distintos frentes, hoy sabemos que en México el racismo es un problema estructural y comenzamos a tener una idea de su profundidad. Por ejemplo, sabemos que es uno de los factores que determinan las desigualdades materiales y socioeconómicas, también que las personas indígenas y afrodescendientes presentan el doble de probabilidad de haber nacido en familias pobres, y que las personas de tonos de piel oscura tienden a ganar hasta 57% menos únicamente por su tono de piel. La permanencia del racismo en México es un problema que no solo agrava la situación social en el país, sino que contribuye a mantener las desigualdades y, por lo tanto, debe de ser atendido en su justa medida. El Estado debe reconocer su existencia, dejar de tolerarlo y promover su combate.

A continuación, se presenta la agenda:

- **Agenda nacional antirracista. México 2024**
RacismoMX

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

AGENDA NACIONAL ANTIRRACISTA. MÉXICO 2024

RacismoMX

INTRODUCCIÓN

RacismoMX es una organización de la sociedad civil que busca visibilizar, denunciar y abrir la conversación sobre el **impacto del racismo en poblaciones históricamente discriminadas** en México y en América Latina. Nos dedicamos a la divulgación, educación, investigación y acompañamiento jurídico, de la mano de instituciones sociales, públicas y privadas, con un enfoque antirracista, de derechos humanos e interseccional.

La discusión en torno al racismo en México ha avanzado exponencialmente en los últimos años. El tema dejó de ser un tabú y pasó a ser central en distintas conversaciones públicas. Categorías como **prieto** o **whitexican** encontraron un lugar común en el argot mexicano, evidenciando la normalización de la discusión en torno al racismo.

El racismo es un problema que ha registrado avances en su discusión, pero no ha ocurrido lo mismo con las soluciones, toda vez que la inclusión del componente antirracista en las políticas públicas ha quedado de lado. Por eso, RacismoMX buscó a diversas colectivas antirracistas, afromexicanas, indígenas, de personas en movilidad y relacionadas con otras luchas a lo largo del país, para dialogar y articular diversas demandas en conjunto.

PROPUESTAS

Las propuestas que hacemos resultan de múltiples conversaciones y debates; en conjunto determinamos nuestras necesidades y planteamos las posibles soluciones. Esperamos que el mensaje de fondo de nuestras pro-

puestas sea claro: **el racismo está presente en todos lados y el Estado debe ser un actor más en su combate y no en su negación, ni en su permanencia.**

Desde RacismoMX consideramos que no se puede combatir el problema en su totalidad con una o dos acciones estatales o con una o dos instituciones. Si lo que buscamos es una sociedad con igualdad, deben combatirse las distintas variables que generan el racismo. Debe también reconocerse que las desigualdades derivadas de distintas características étnicorraciales no surgen en el vacío, sino que provienen de una estructura racista compuesta no solo por actos discriminatorios individuales, sino por un sistema heredado desde la época colonial.

Nuestra agenda está compuesta por 20 propuestas de política pública organizadas en un esquema de acción compuesto por cuatro pilares:

- 1) Visibilización:** Dar razón de que el racismo existe y tiene especificidades propias.
- 2) Representación:** Los grupos históricamente racializados deben de tener presencia en posiciones de poder de las que han sido excluidos.
- 3) Nivelación:** Se debe de compensar las desigualdades del pasado.
- 4) Anti-discriminación:** El racismo no debe seguir provocando desigualdades en el presente y futuro.

Nuestras propuestas buscan seguir los objetivos de este esquema de acción y no son limitativas, es decir, **no es lo único que se puede ni debe hacer.** Más bien, engloban las acciones que las distintas colectivas, activistas y académicas coincidimos en que son las más urgentes.

No está de más recordar que, al mismo tiempo que las desigualdades étnicorraciales son transversales a toda desigualdad material y social del país, también son cruzadas por otras estructuras de opresión. Si hay una deuda histórica con las comunidades racializadas del país, la hay especialmente con las mujeres, con las personas con discapacidad y con la diversidad sexogenérica; estas intersecciones además han liderado la lucha en



contra del racismo. Por lo que toda acción que busque combatir esta estructura debe dedicar especial atención a esos sectores.

Las propuestas que hacemos reconocen que no basta con la declaración de leyes, sino que es necesario un compromiso sustantivo con la implementación de soluciones. Por eso, se debe asignar un presupuesto suficiente para que las acciones encaminadas a resolver el racismo sean realizables y efectivas; además de tener un seguimiento por parte de las entidades gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para que rindan frutos.

En el Frente Antirracista de Organizaciones participan junto con RacismoMX: Afrochingonas; Afrotamiahua; Asamblea Permanente de Comunidades Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas de la Ciudad de México; Basta Racismo; Cardumen Lab; Centro de Estudios Afromexicanos Tembembe; Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar, A.C. (CACEH); Centro por la Justicia, Democracia e Igualdad, A.C. (CEJUDI); Circo Pa'l Barrio, A.C.; Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, CONAMI; Diálogo y movimiento, A.C.; Elementa DDHH; Espacio Migrante, A.C.; Gatitos Contra la Desigualdad; Grupo de Trabajo de Política Migratoria; Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI); Instituto RIA, A.C.; LV Acompañamiento y Arte por los Derechos de las Mujeres-Las Vanders; Racializadas COLMEX; Red de Mujeres Afrodescendientes de la CDMX; Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche; Red de Mujeres zoques construyendo esperanza; Red Nacional de Abogadas Indígenas, entre otras.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda Nacional contra el Racismo.pdf

Sitio:

<https://racismo.mx/>

Redes:

X (Twitter): https://x.com/racismo_mx

Facebook: <https://www.facebook.com/racismomx>

Instagram: <https://www.instagram.com/racismomx/>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@racismomx>

YouTube: <https://www.youtube.com/racismomx>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/racismomx/>

Contacto:

contacto@racismo.mx

ayuda@racismo.mx



SALUD

El derecho a la salud implica que todas las personas deben tener acceso a servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad, sin discriminación de ningún tipo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud no solo se refiere a la ausencia de enfermedades, sino también al bienestar físico, mental y social de las personas.

Tener acceso a servicios de salud de calidad permite a las personas llevar una vida plena, reducir la pobreza y generar bienestar en sus comunidades. Negar o limitar este derecho pone en riesgo no solo la vida de las personas, también obstaculiza un desarrollo igualitario de la sociedad.

En este contexto, el gobierno tiene un rol primordial como garante del derecho a la salud. A través de la implementación de políticas públicas inclusivas y la asignación adecuada de recursos, el Estado debe asegurar que los servicios de salud sean accesibles, asequibles y de calidad para todos, especialmente para las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Esto implica una responsabilidad tanto en la creación de infraestructura como en la formación de personal médico capacitado y la provisión de medicamentos y tratamientos. Además, el gobierno debe fomentar la prevención y la promoción de la salud con un enfoque de igualdad y respeto a los derechos humanos.

Finalmente, es necesario avanzar hacia un sistema de salud democrático y humano. Es primordial que todos los niveles de gobierno e instituciones que tienen impacto en la expectativa y calidad vida de las personas cuenten con mecanismos de participación para que pacientes, familiares/



cuidadores y organizaciones civiles acompañen la toma de decisiones en materia de salud. La inclusión social, así como el ejercicio del derecho a la salud, serán una realidad cuando el bienestar de las personas se coloque en el centro de la toma de decisiones públicas.

A continuación, se presentan las agendas:

- **Propuesta FUNSALUD 2024-2030**
Fundación Mexicana para la Salud
- **La salud en México. Una visión diferente para el Programa Nacional de Salud 2024-2030**
Fundación Mexicana para la Salud
- **Primero nuestra salud**
Red por la Atención Integral de Enfermedades Crónicas

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

PROPUESTA FUNSALUD 2024-2030

Fundación Mexicana para la Salud

INTRODUCCIÓN

Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) es una asociación civil, sin fines de lucro, que tiene por objeto la investigación científica y tecnológica para contribuir al fortalecimiento científico y tecnológico en materia de salud; impulsar la investigación; impulsar la formación de recursos humanos de alto nivel; impulsar el desarrollo tecnológico; identificar problemas de salud y generar proyectos específicos tendientes a su solución, así como divulgar conocimiento en materia de salud, ciencia y tecnología, con la misión de contribuir al mejoramiento de la salud en México, por lo que es generadora de ideas y propuestas cuya intención es llegar a conformar propuestas de política pública y ser un referente en la discusión de los grandes temas de salud. Por tanto, se considera una plataforma de vinculación, de discusión libre, en donde confluyen las autoridades de salud, especialistas en temas de salud, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

PROPUESTAS

FUNSALUD está formada por diferentes actores del ecosistema de salud que han elaborado una propuesta para el Sistema Nacional de Salud en México, misma que ha sido revisada y puesta a consideración del equipo encabezado por el doctor David Kershenobich, futuro secretario de Salud de México. Dicha propuesta se basa en la colaboración de más de 250 especialistas y consta de cinco medidas inmediatas, 10 estrategias estructurales y 5 principios de implementación:



Medidas inmediatas:

1. **Mejorar la compra y surtimiento de medicamentos.** Restablecer la compra consolidada, garantizando la calidad de insumos importados; buscar modelos que reduzcan el rezago de cirugías, mediante colaboración pública-pública y pública-privada.
2. **Regresar a niveles de vacunación previos a la pandemia.** Recuperar el Programa Nacional de Vacunación.
3. **Fortalecer el sistema de preparación y respuesta contra pandemias.** Mejorar la vigilancia epidemiológica y crear campañas de comunicación efectivas.
4. **Reivindicar el papel del personal de salud.** Mejorar las condiciones laborales y realizar jornadas de reclutamiento urgente para las plazas donde no se cuenta con personal de salud.
5. **Reforzar la capacidad resolutive en procesos regulatorios.** Crear una "fuerza de tarea" para restablecer actividades rectoras que inciden en la operación.

Con base en estas cinco medidas, proponemos **10 estrategias estructurales** que coadyuven a la rectoría del sistema de salud, al financiamiento, la prestación de servicios y la generación de recursos.

1. **Renovación del marco jurídico en salud.** Revisar y modernizar la Ley General de Salud para consolidar la función rectora de la Secretaría de Salud.
2. **Modernizar el marco regulatorio de la calidad.** Crear una Comisión Federal para la Regulación y Vigilancia de los Servicios de Atención Médica.
3. **Establecer un observatorio independiente.** Evaluar el desempeño del sistema nacional de salud de manera objetiva, mediante una en-

tividad que permita ayudar a priorizar el acceso a la salud y, con ello, cerrar las brechas de acceso a la salud.

- 4. Unificar los esquemas de financiamiento de la atención médica.** Integrar el financiamiento público existente bajo una estructura única.
- 5. Reformar el financiamiento de la salud pública.** Crear un Fondo único de Servicios de Salud Comunitarios.
- 6. Fortalecer la atención primaria en salud.** Integrar las unidades de atención primaria a la red de servicios de salud y promover la salud digital.
- 7. Reestructurar el sistema hospitalario.** Otorgar autonomía a hospitales con más de 100 camas y establecer esquemas de pago por resultados.
- 8. Fortalecer los recursos humanos.** Mejorar la formación y retención de profesionales de la salud y promover la especialidad de medicina familiar.
- 9. Acceder a insumos y tecnologías para la salud.** Mejorar el abasto y la entrega efectiva de medicamentos, insumos y equipos médicos.
- 10. Acelerar la transformación digital.** Implementar la digitalización de procesos y promover la investigación en salud.

Proponemos también **cinco principios de implementación:**

- 1. Excelencia técnica.** Asegurar la implementación de políticas basadas en evidencia.
- 2. Transparencia.** Mantener un proceso transparente y accesible.
- 3. Evaluación continua.** Adaptar las políticas basándose en evaluaciones continuas.



4. **Participación incluyente.** Involucrar a todos los actores clave en el proceso de implementación.
5. **Equidad y justicia social.** Colocar la equidad y la justicia social en el centro de todas las acciones.

La propuesta "FUNSALUD 2024-2030" se presenta, en conclusión, como un marco integral y viable para transformar el sistema de salud mexicano, abordando tanto las necesidades actuales como las futuras, con un enfoque centrado en la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de la población.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Propuestas FUNSALUD 2024-2030_Expertos(as).pdf

Sitio:

<https://funsalud.org.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/FUNSALUDMX>

Facebook: <https://www.facebook.com/Funsalud1>

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC7oNSJGOlt7HtqzqvovB4ow/videos>

Contacto:

Lic. Héctor Valle Mesto, presidente ejecutivo FUNSALUD, hvalle@funsalud.org.mx
55 56959011 ext. 231

LA SALUD EN MÉXICO. UNA VISIÓN DIFERENTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2024-2030

Fundación Mexicana para la Salud

INTRODUCCIÓN

Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) es una asociación civil, sin fines de lucro, que tiene por objeto la investigación científica y tecnológica para contribuir al fortalecimiento científico y tecnológico en materia de salud; impulsar la investigación; impulsar la formación de recursos humanos de alto nivel; impulsar el desarrollo tecnológico; identificar problemas de salud y generar proyectos específicos tendientes a su solución, así como divulgar conocimiento en materia de salud, ciencia y tecnología, con la misión de contribuir al mejoramiento de la salud en México, por lo que es generadora de ideas y propuestas cuya intención es llegar a conformar propuestas de política pública y ser un referente en la discusión de los grandes temas de salud. Por tanto, se considera una plataforma de vinculación, de discusión libre, en donde confluyen las autoridades de salud, especialistas en temas de salud, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

PROPUESTAS

Este documento contiene una serie de planteamientos desarrollados por un grupo de jóvenes profesionales que brinda una visión integral y estratégica para transformar el Sistema Nacional de Salud en México, promoviendo la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad en la prestación de los servicios a toda la población. Las iniciativas reunidas buscan mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud en México, abordando áreas clave como la organiza-

ción del sistema, el enfoque integral y longitudinal sobre la prevención, la urgencia de la digitalización, la promoción a una mayor equidad en el acceso a la salud, el rol de la educación en salud, la importancia de un Programa Nacional de Vacunación funcional, el auge de la salud mental y la innovación en la gestión y financiamiento del Sistema Nacional de Salud en México.

La propuesta se centra en la reorganización del Sistema Nacional de Salud, sugiriendo unificar y consolidar la atención en un único prestador de servicios para la población derechohabiente y en una sola entidad para la población sin seguridad social, desprendiendo la administración de los recursos de la prestación de los servicios. Esto es posible al dotar a la Secretaría de Salud federal de una rectoría real sobre todas las instituciones de salud, incluyendo la supervisión administrativa y operativa del IMSS Ordinario, IMSS Bienestar OPD y las Secretarías de Salud estatales.

En cuanto a la promoción de estilos de vida saludables, el documento aboga por la implementación de programas de prevención y tamizaje en comunidades, escuelas y centros de trabajo, incentivando hábitos saludables a través de becas para la salud y desarrollando un gabinete transversal para coordinar estas iniciativas. La educación en salud se plantea desde una formación integral y multidisciplinaria, abarcando desde la educación preescolar hasta el nivel medio superior, con módulos enfocados en la promoción de hábitos saludables, prevención de adicciones, educación sexual, salud mental y otros temas relevantes desde la creación de un nuevo nivel jerárquico llamado "Nivel Comunitario". En este ámbito, también se buscaría reactivar y fortalecer el Programa Nacional de Vacunación, revitalizándolo mediante campañas robustas y la colaboración intersectorial para garantizar la disponibilidad y efectividad de las vacunas, utilizando la tecnología para mejorar el seguimiento de la cobertura de vacunación a lo largo de la vida del usuario.

Asimismo, la digitalización y transformación digital en salud es otro pilar fundamental que debe aplicarse de manera transversal a todo el sistema. Los tres ejes rectores de dicha transformación son: 1) el impulso a la **telemedicina** como la nueva forma de atención y de reducir la brecha que hay en el acceso a la atención, 2) un ecosistema de **gestión interna multiinstitucional** para optimizar la operación de los servicios de salud, y 3) la crea-

ción de un **Expediente Clínico Universal Electrónico** (ECUE), interoperable y portable, que permita a los pacientes ser dueños de su información de salud sin importar la institución que les brinde el servicio. Con la creación del Nivel Comunitario y la transformación digital propuesta, se busca también generar herramientas que permitan enfatizar la importancia de la salud mental, así como la normalización del tema mediante la creación de una Red Digital para la Salud Mental a través del ECUE.

Para lograr un nuevo sistema, más equitativo, se presenta una propuesta integral que simplifica los procesos y permite crear un compendio único de insumos para la salud, así como la promoción de alianzas público-privadas para asegurar el abastecimiento y la equidad en los tratamientos. La equidad en salud se promueve con la creación de la Agencia Mexicana de Equidad en Salud (AMES), encargada de reducir las barreras de acceso a la salud y asegurar un uso transparente del presupuesto público destinado a ese sector. Lo anterior mediante una visión de colaboración intersectorial que busca involucrar a todos los actores relevantes del sistema de salud (Academia, la sociedad civil, el gobierno, el sector empresarial y las organizaciones internacionales) para formular soluciones integrales y efectivas.

La gestión y financiamiento del sistema de salud se aborda mediante la propuesta de un Fondo Único de Salud y un aumento gradual del presupuesto destinado al área, con propuestas innovadoras pero factibles que generen una distribución equitativa de los recursos y la democratización de los servicios. En lo particular, se propone etiquetar ciertos impuestos a productos nocivos para la salud, así como analizar a detalle la posibilidad de introducir esquemas de copago a determinados tratamientos y productos. Lo anterior, está ligado a la nueva estructura del sistema propuesto, la cual busca desfragmentarlo, simplificar su administración y asegurar la mayor equidad en el acceso y calidad de los servicios de salud.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Presentación Jóvenes SNS 2024-2030.pdf

Sitio:

<https://funsalud.org.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/FUNSALUDMX>

Facebook: <https://www.facebook.com/Funsalud1>

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC7oNSJGOlt7HtqzqvovsB4ow/videos>

Contacto:

Juan Pablo Jacobo Kaim, jpjacobok@funsalud.org.mx

55 56959011 ext. 231

PRIMERO NUESTRA SALUD

Red por la Atención Integral de Enfermedades Crónicas

INTRODUCCIÓN

Primero Nuestra Salud es un llamado a todas aquellas personas que tendrán una responsabilidad pública en el periodo 2024-2030 a que se comprometan a priorizar acciones para proteger la expectativa y calidad de vida de todas las personas, garantizando que cuando éstas hagan uso de los servicios públicos en salud sean bienvenidas, reconocidas y protegidas.

- **Bienvenidas** al recibir un trato ético a través de la disponibilidad de servicios.
- **Reconocidas** al contar con una oferta de servicios integrales sin importar el tipo de enfermedad o condición de salud que tengan, ni su situación laboral o de afiliación a una institución pública de salud.
- **Protegidas** para evitar riesgos y carencias a través de un acceso a servicios médicos eficientes y de calidad.

Con 15 principios para atender estas tres necesidades y que los servicios de atención a la salud verdaderamente estén centrados en resolverlas, ofrecemos una guía desde la perspectiva de quienes hacen uso de los servicios de salud para trabajar en soluciones concretas que brinden bienestar, así como la oportunidad de tener una vida digna, plena y productiva.

PROPUESTAS

A través de una propuesta de 10 acciones prioritarias buscamos abrir canales de interlocución y colaboración que establezcan las bases para construir conjuntamente soluciones a las necesidades más urgentes de las personas, así como proteger su expectativa y calidad de vida.

Nuestra propuesta la suscriben 65 organizaciones civiles de todo el país y más de 7,000 firmas en la plataforma charge.org

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Primero-Nuestra-Salud_LLamado-urgente.pdf

Primero-Nuestra-Salud_-Acciones-urgentes.pdf

Sitio:

<https://raiec.org>

Redes:

X (Twitter): https://x.com/RAIEC_MX

Facebook: <https://www.facebook.com/pns.mx>

Instagram: https://www.instagram.com/1ns_mx/

YouTube: <https://www.youtube.com/@redporlaatencionintegralde3758>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/raiec-mx/>

Contacto:

raiec@agil-e.com



TRABAJO DIGNO

En México millones de personas carecen de un trabajo digno, lo que perpetúa los ciclos de la pobreza y la desigualdad, aumenta el riesgo de sufrir abusos y explotación, y limita las oportunidades de desarrollo y movilidad social.

El trabajo digno es un derecho fundamental y uno de los pilares para el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social sostenible e inclusivo. Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se define el "trabajo digno" como aquel que garantiza obtener un ingreso justo que permita a las personas trabajadoras y a sus familias vivir con dignidad, acceder a la seguridad social, contar con un ambiente de trabajo seguro y saludable, tener la posibilidad de expresar sus opiniones, organizarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas, así como lograr oportunidades para su desarrollo personal y profesional, y recibir igualdad de trato para hombres y mujeres.

En México millones de personas carecen de un trabajo digno, lo que perpetúa los ciclos de la pobreza y la desigualdad, aumenta el riesgo de sufrir abusos y explotación, y limita las opciones de desarrollo y movilidad social. Contar con políticas, normativas, programas y recursos para resolver este problema es fundamental para asegurar un trato justo e igualdad de oportunidades para todas las personas trabajadoras en nuestro país.

A continuación, se presentan cuatro propuestas de organizaciones y coaliciones de la sociedad civil que giran en torno al trabajo digno en gru-

pos poblacionales específicos, y en algunos casos abordan temas vinculados con la erradicación de la pobreza y la desigualdad:

- **Ir a la raíz de la pobreza. Diagnóstico y propuestas para su erradicación**
Acción Ciudadana Frente a la Pobreza
- **Agenda para garantizar los derechos de las mujeres jornaleras agrícolas en México**
Alianza Campo Justo
- **Trabajo digno para jóvenes oportunidad: claves para una política pública integral**
Alianza Jóvenes con Trabajo Digno
- **9 puntos. Agenda nacional de las personas trabajadoras del hogar 2024-2030**
Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar
- **Transformar el campo: agenda para fortalecer el sector agrícola poniendo en el centro los derechos humanos laborales**
PERIPLO

Nota: Las agendas se vinculan con otros temas. Recomendamos considerar las interrelaciones entre ámbitos al leerlas.

IR A LA RAÍZ DE LA POBREZA. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA SU ERRADICACIÓN

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

INTRODUCCIÓN

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza es una iniciativa de la sociedad civil creada en 2015, con el respaldo de más de 60 organizaciones, que busca incidir de manera propositiva en las causas de la desigualdad y la pobreza en México. Para efectos legales nos constituimos como asociación civil en noviembre de 2020. Nuestra iniciativa tiene como objetivo estratégico fortalecer el posicionamiento y la construcción de alianzas para impulsar agendas y propuestas en relación con:

- El derecho al trabajo digno, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- El derecho a la salud y la protección social universal y no condicionada para construir un "piso" garantizado de igualdad de derechos.
- El impulso a la economía social y de otras acciones efectivas para superar la pobreza crónica de los pueblos indígenas y zonas rurales marginadas.

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza busca ser un polo de referencia de la sociedad civil, confiable, propositivo y con capacidad de incidir para promover cambios sistémicos en las instituciones, las políticas y la cultura a fin de superar la pobreza y la desigualdad con un enfoque de derechos.

PROPUESTAS

El problema de la pobreza en México es inaceptable. Estamos muy por debajo del nivel que le corresponde a México por su capacidad, tamaño y fortaleza de su economía:

- Dos tercios de la población mexicana (casi 85 millones de personas) presentan al menos una carencia social.
- La pobreza afecta a casi 47 millones de personas.
- Únicamente el 12 % de la población vive en condiciones de bienestar.
- Ocupamos el lugar 47, de una lista de 53 países, por nuestro alto nivel de pobreza.

El nivel de pobreza en México se ha mantenido a lo largo de los años a pesar de distintas políticas sociales implementadas.

Para tener impactos que reviertan la pobreza en nuestro país debe reconocerse que la raíz del problema está en el sistema laboral:

1. Los bajos salarios causan un ingreso inferior a la línea de pobreza.
2. Los trabajos “informales” originan carencias por la falta de acceso a la salud y a la seguridad social.
3. La exclusión laboral de las mujeres y de los jóvenes reduce los ingresos de los hogares.
4. La falta de opciones económicas en las zonas indígenas y rurales genera mayor rezago social.

Más de la mitad de la población económicamente activa (PEA) en México tiene trabajo pero vive en la pobreza, porque percibe un salario insuficiente y por la falta de protección social, se trata de “working poor” según la conceptualización internacional.



Para atacar las causas de este problema, en nuestro documento ampliado proponemos cambios estructurales que “corten la raíz laboral” de la pobreza, porque quien trabaja no debe ser pobre.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

[AccionCiudadanaFrenteALaPobreza.pdf](#)

Sitio:

<https://frentealapobreza.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://twitter.com/Frenteapobreza>

Facebook: <https://www.facebook.com/frentealapobreza>

Instagram: <https://www.instagram.com/frenteapobreza/>

YouTube: <https://www.youtube.com/c/AccionCiudadanaFrentealaPobreza/featured>

LinkedIn: https://www.linkedin.com/company/frenteapobreza/?lipi=urn%3Ali%3Apage%3Ad_flagship3_search_srp_all%3Bg%2FF3XNUzRC2MI2Z85yRosw%3D%3D

Contacto:

paulina.gutierrez@frentealapobreza.mx

AGENDA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES JORNALERAS AGRÍCOLAS EN MÉXICO

Alianza Campo Justo

INTRODUCCIÓN

Alianza Campo Justo (ACJ) es un esfuerzo colectivo de cuatro organizaciones de la sociedad civil —la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, Fundar (Centro de Análisis e Investigación), Oxfam México y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan— que inició en 2020 con el propósito de contribuir a aminorar los impactos de Covid-19 en la población jornalera, y que acompañó diversas iniciativas como el establecimiento de un salario mínimo profesional para el trabajo jornalero agrícola.

PROPUESTAS

La situación actual del sistema de trabajo temporal agrícola en México es alarmante: los cerca de tres millones de personas jornaleras agrícolas que sostienen la seguridad alimentaria del país enfrentan condiciones de trabajo precarias, discriminación estructural y un acceso insuficiente a derechos básicos como la seguridad social, la salud y la educación para sus hijas e hijos. En el caso de las mujeres, estas condiciones se profundizan debido a la distribución inequitativa del trabajo de cuidados, discriminación de género, segregación ocupacional, falta de representación en espacios de toma de decisiones y menor independencia económica.

Alianza Campo Justo busca incidir para la implementación de políticas públicas incluyentes que permitan un acceso efectivo a los derechos para



todas las personas jornaleras, con enfoques de género e interculturales. En este sentido ha desarrollado una estrategia de acompañamiento técnico, creación de conocimiento y sensibilización a actores gubernamentales. En todas sus acciones, la Alianza busca poner a las personas jornaleras en el centro, promoviendo el fortalecimiento de liderazgos —particularmente de las mujeres trabajadoras agrícolas— para la defensa de sus derechos. Esto incluye talleres y capacitación, así como campañas informativas que fomenten una visión colectiva sobre los beneficios generales que conlleva la mejora de condiciones laborales para las personas trabajadoras agrícolas, sus familias y comunidades de origen.

Desde la Alianza Campo Justo, consideramos imprescindible implementar las siguientes medidas:

- Una política pública integral de protección a los derechos sociales y laborales de las personas jornaleras y sus familias, tomando en cuenta su situación cultural y migratoria, con perspectiva de género.
- Una práctica de inspecciones laborales que asegure que los derechos laborales reconocidos en la ley sean respetados en los campos agrícolas.
- Garantizar el acceso a la seguridad social para toda la población jornalera.
- La creación de mecanismos de información y transparencia de datos, tanto sobre la realidad de las vivencias de la población jornalera como de las empresas que las emplean.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

AlianzaCampoJusto.pdf

Sitio:

<https://campojusto.mx>

Contacto:

Ariane Assemat, coordinadora técnica de Alianza Campo Justo: coordinacion@campojusto.mx



TRABAJO DIGNO PARA JÓVENES OPORTUNIDAD: CLAVES PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL

Alianza Jóvenes con Trabajo Digno

INTRODUCCIÓN

La Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (AJTD) es una red multisectorial integrada por más de 70 miembros, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, fundaciones, centros de investigación y académicos cuyo propósito es impulsar la agenda de trabajo digno¹ para **jóvenes oportunidad** por medio de la incidencia pública.

Jóvenes oportunidad son personas de entre 15 y 29 años, resilientes, creativas y con capacidad de resolución, que provienen de contextos adversos y que, al tener una oportunidad de inclusión social, educativa y de trabajo en condiciones dignas, aportan al crecimiento económico e inician un proceso de movilidad social.

La Alianza Jóvenes con Trabajo Digno estima que en México hay 16.4 millones de *jóvenes oportunidad* que representan a más de la mitad (52%) de las y los jóvenes del país.²

¹ El trabajo digno es un derecho humano que abarca tener empleo con remuneración suficiente para mantenerse a sí mismo y a su familia, acceso a servicios de salud y seguridad social, estabilidad laboral con indemnización en caso de despido, jornadas de trabajo limitadas a 48 horas semanales con un día de descanso y pago por horas extras, igualdad salarial sin importar género o edad, seguridad e higiene laboral, acceso a capacitación, así como la libertad de formar y participar en sindicatos, entre otros.

² Datos tomados del estudio de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2024), "Jóvenes oportunidad en la Zona Metropolitana del Valle de México: Datos y políticas para su inclusión económica" [de próxima publicación] y con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al segundo trimestre de 2023.



Desvinculados de la escuela y el trabajo	5.1 millones de personas jóvenes desocupadas, disponibles o no disponibles.
En trabajos precarios	8.2 millones de personas jóvenes que no tienen un ingreso suficiente, o no tienen acceso a seguridad social, o no tienen ninguna de estas dos condiciones.
Estudiantes que viven en condición de pobreza y sin estudios universitarios	3.1 millones de jóvenes estudian la educación media superior mientras viven en condiciones de pobreza.
Total	16.4 millones de <i>jóvenes oportunidad</i>

PROPUESTAS

El 2 de mayo de 2024, la Alianza presentó cuatro claves de política pública a representantes de las candidatas a la presidencia a fin de contribuir a la construcción de una política integral que garantice trabajo digno para *jóvenes oportunidad*. Estas claves son:

- 1. Mejorar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) para promover la empleabilidad de *jóvenes oportunidad*.** Específicamente se busca priorizar la población objetivo y equilibrar las regiones de operación del programa; revisar el monto del apoyo económico para no incentivar el abandono escolar, e involucrar a instituciones públicas y organismos de la sociedad civil en la formación de habilidades técnicas y socioemocionales.
- 2. Fortalecer las instituciones de educación técnica y tecnológica.** Esto implica realizar una inversión y revalorización de los subsistemas técnicos y tecnológicos, así como su vinculación con un programa público de empleabilidad para jóvenes. También se busca crear un modelo de segunda oportunidad para personas que ya abandonaron las aulas, fortalecer la educación dual y actualizar los mecanismos de certificación de competencias.

3. **Crear un sistema nacional de cuidados para impulsar la empleabilidad de las mujeres *jóvenes oportunidad*.** Para ello el sistema deberá separar los servicios de cuidado infantil de la seguridad social, contar con presupuestos, espacios físicos y garantizar estándares de cuidado en un abanico amplio de atención que contemple a las infancias, pero también a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.
4. **Impulsar una política laboral que garantice trabajo digno para *jóvenes oportunidad*,** incluyendo el aumento al salario mínimo y reconociendo a las empresas que ofrecen ingresos dignos, es decir, superiores al salario mínimo.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

TRABAJODIGNOPARAJOVENESOPORTUNIDAD.pdf

Sitio:

<https://www.jovenescontrabajodigno.mx/>

Redes:

X (Twitter): https://twitter.com/Jovenes_trabajo

Facebook: <https://www.facebook.com/JovenesConTrabajoDigno>

Instagram: <https://www.instagram.com/jovenescontrabajodigno/>

YouTube: <https://www.youtube.com/@alianzajovenescontrabajodi744>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@jovenescontrabajodigno?lang=es>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/showcase/jovenescontrabajodigno/posts/?feedView=all>

Contacto:

Esteban Álvarez, coordinador Alianza Jóvenes con Trabajo Digno: esteban@jovenescontrabajodigno.mx

9 PUNTOS. AGENDA NACIONAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR 2024-2030

Centro Nacional para la Capacitación Profesional
y Liderazgo de las Empleadas del Hogar

INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (CACEH) es una organización de la sociedad civil que busca contribuir a mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar en México, sin discriminación alguna y reconociendo la aportación de su trabajo a la sociedad.

El CACEH nacional es un movimiento que incide, capacita y profesionaliza a las personas trabajadoras del hogar, fortaleciendo su liderazgo. Promueve también el cumplimiento de los derechos humanos y el cambio cultural del paradigma laboral desde los hogares.

El reconocimiento y protección de los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras del hogar es una prioridad para lograr una sociedad más justa y equitativa. En esta perspectiva, las personas trabajadoras del hogar desempeñan un rol esencial dentro de la economía y el bienestar de las familias mexicanas, pero históricamente han sido marginadas y desprotegidas. Por eso, nuestra agenda aborda las desigualdades en este sector y busca que sus derechos sean plenamente respetados.

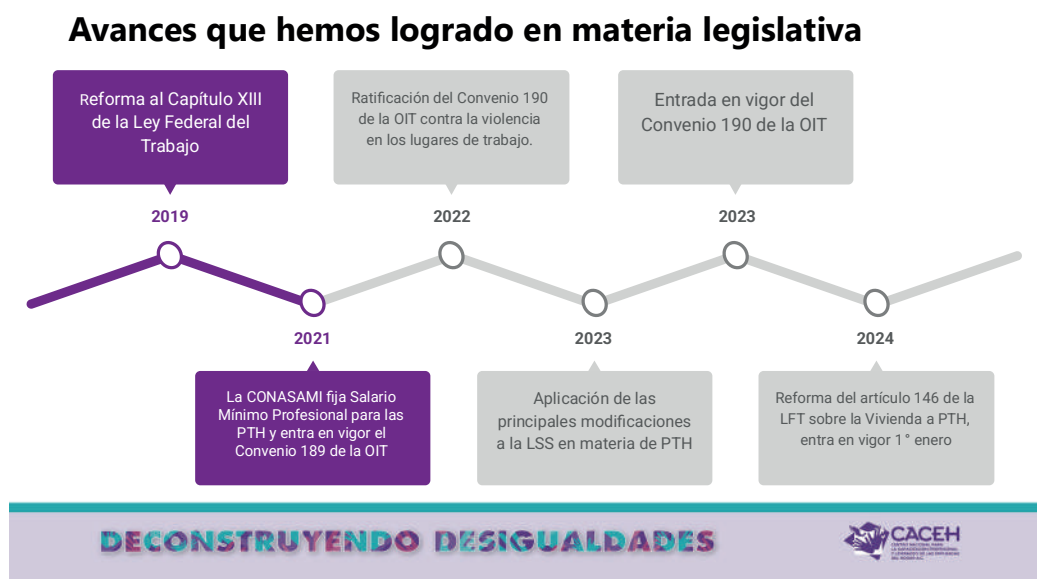
PROPUESTAS

A continuación, presentamos el documento “9 Puntos. Agenda nacional de las personas trabajadoras del hogar 2024-2030”, una propuesta enmarcada en el ámbito del trabajo digno y sustentada en diversos convenios internacionales y de seguridad social para personas trabajadoras del hogar, como un esfuerzo concertado desde la sociedad civil para mejorar las condiciones laborales de este sector fundamental de la vida económica de nuestro país y del mundo. La agenda integra nueve puntos clave que abordan desde la mejora de las condiciones laborales hasta el acceso a una seguridad social justa y adecuada.

Al implementar estas medidas debemos comprometernos en construir un entorno laboral más seguro y equitativo, reconociendo el valor y la dignidad de las personas trabajadoras del hogar.

Esta agenda no solo refleja un compromiso con los derechos humanos y laborales, sino también con el desarrollo sostenible, la justicia social y el trabajo de cuidados.

En la figura siguiente presentamos algunos avances que hemos logrado en materia legislativa para las personas trabajadoras del hogar en los últimos años:





Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Agenda. Caceh.pdf

Sitio:

<https://caceh.org.mx/>

Redes:

X (Twitter): <https://twitter.com/CACEHmx>

Facebook: <https://www.facebook.com/CACEHmx>

Instagram: https://www.instagram.com/caceh_nacional/

YouTube: <https://www.youtube.com/@Caceh.Nacional/featured>

TikTok: https://www.tiktok.com/@caceh_nacional

Aplicación:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=org.caceh.dignas>

Dignas (versión web):

<https://caceh.org.mx/landing-dignas/>

Contacto:

bautperla302@gmail.com



DECÁLOGO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA

NiUnRepartidorMenos/
NiUnaRepartidoraMenos

INTRODUCCIÓN

NiUnRepartidorMenos (NURM) es un colectivo que busca garantizar la seguridad, el respeto y la igualdad de todos los repartidores que ofrecen sus servicios en plataformas digitales. Nuestro grupo lucha por proteger los derechos de quienes forman parte de la economía colaborativa, abogando por condiciones justas y dignas en su entorno. Por su parte, NiUnaRepartidoraMenos (NURMA) es un colectivo de mujeres repartidoras enfocado en defender a quienes forman parte de plataformas digitales de entrega, visibilizando las problemáticas específicas que enfrentan las mujeres. Su objetivo es promover un ambiente libre de violencia y discriminación, asegurando que las repartidoras puedan ofrecer sus servicios de manera segura y equitativa.

PROPUESTAS

A continuación, se presenta el "Decálogo para la mejora continua del ecosistema de la economía colaborativa (#Décálogo de Repas)". Este escrito es la actualización del documento preparado en 2022 como resultado de un esfuerzo conjunto entre repartidores para establecer principios que guíen la creación de un marco regulatorio para la economía colaborativa. El Decálogo aboga por la seguridad, flexibilidad e independencia de las y los repartidores, así como por el acceso a la protección social, sin comprometer por ello la autonomía que caracteriza a este modelo de prestación de servicios,

es decir, seguridad social sin subordinación laboral. Estos principios buscan promover la colaboración y la buena voluntad entre todas las partes, asegurando un entorno justo y seguro para todos.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

Decalogoderepas.pdf

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/repartidorr>

<https://x.com/niunarepamenos>

Facebook: <https://www.facebook.com/NiUnRepartidorMenos/> <https://www.facebook.com/niunarepamenos>

Instagram: <https://www.instagram.com/repartidorr>

<https://www.instagram.com/niunarepamenos>

Contacto:

Saul Gómez: niunrepartidormenosmx@gmail.com

TRANSFORMAR AL CAMPO: AGENDA PARA FORTALECER EL SECTOR AGRÍCOLA PONIENDO EN EL CENTRO LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES

PERIPLO

INTRODUCCIÓN

PERIPLO nace en 2021 como una alianza impulsada por la Fundación Avina (www.avina.net/) y en la actualidad suma a 12 organizaciones de la sociedad civil que tienen el propósito de contribuir a la creación de un sistema de migración laboral justo y corresponsable con los derechos de las personas trabajadoras agrícolas migrantes en las cadenas de suministro de la industria agrícola en México, y entre México, Estados Unidos y Centroamérica.

Este propósito únicamente se puede alcanzar desde el trabajo colaborativo entre los gobiernos de México, Estados Unidos y Guatemala, y con la participación de las instituciones estatales y municipales, las empresas, la academia, la sociedad civil y las personas trabajadoras.

PROPUESTAS

El sector agrícola, históricamente y hasta la actualidad, con independencia del tamaño de la explotación agrícola, reproduce condiciones laborales mayormente precarizadas. Una peculiaridad de este sector es el aumento de la fuerza laboral especializada requerida en temporadas específicas del año, así como el impacto del clima y del entorno en la producción, lo que



genera ajustes en la temporalidad del trabajo, en las funciones a realizar y en el volumen de la fuerza laboral necesaria.

Esto se traduce en la **inestabilidad laboral** de amplios flujos de personas trabajadoras en movilidad circular, tanto nacional como internacional, y en la irregularidad en los procesos de **reclutamiento, contratación, traslado, desarrollo de funciones y retorno**. La fuerza laboral está representada en este sector por una población en situación de vulnerabilidad por su posición social y económica, por su lengua y cultura, por el género u orientación sexual e identidad, su edad, entre muchas otras.

Según Data México,¹ en el primer trimestre de 2024, la población ocupada en actividades agrícolas fue de aproximadamente 2.93 millones de personas (87.8% hombres y 12.2% mujeres), con un salario mensual promedio de 3,040 pesos mexicanos y un porcentaje de 78.9% de trabajo informal. Este grupo poblacional cuenta con una escolaridad media de 6.12 años, frente a una media nacional de 9.7 años.

En 2023, la Oficina Certificadora de Trabajo Extranjero de los Estados Unidos de América² certificó 20,379 aplicaciones³ de visas H2A, que correspondieron a 378,513 posiciones. El 84% de estas aplicaciones correspondieron a personas trabajadoras agrícolas y jornaleras. La Organización Internacional para las Migraciones,⁴ en 2022, identificó que de las 298,336 visas H2A que se aprobaron, 93% fueron emitidas para personas trabajadoras mexicanas. Un porcentaje que no ha variado notablemente desde 1997. Sumado a ello, en 2023 Canadá registró 45,500 personas mexicanas titulares de permisos de trabajador temporal extranjero y 13,725 personas mexicanas titulares de permisos de trabajo del Programa de Movilidad Internacional.

¹ Data México, *Trabajadores en actividades agrícolas*, Gobierno de México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-actividades-agricolas?employSelector3=-salaryOption>

² Office of Foreign Labor Certification (30 de septiembre de 2023), *H-2A Temporary Agricultural Program – Selected Statistics, Fiscal Year 2023*. Department Of Labor: *H-2A_Selected_Statistics_FY2023_Q4.pdf* (dol.gov)

³ Las aplicaciones son realizadas por las personas empleadoras y son colectivas. Por ello, cada aplicación representa varias posiciones o personas contratadas.

⁴ Organización Internacional para las Migraciones (2 de marzo de 2024). *Estadísticas Migratorias para México*. Boletín Anual 2023: Estadísticas migratorias 2023 (iom.int)

En nuestra agenda ampliada compartimos los puntos inaplazables de la propuesta de derechos humanos y laborales de las personas trabajadoras agrícolas migrantes y sus familias, esperando abrir canales de comunicación y cooperación constantes para atender las distintas problemáticas. El texto fue redactado por PERIPLO y publicado el 15 de mayo de 2024 en el marco del Día Nacional del Trabajador Agrícola y en el contexto electoral de las candidaturas presidenciales en México. Ahora, con el gobierno electo (2024-2030), hemos actualizado la agenda y refrendamos nuestra disposición de cooperar con las diversas autoridades para fortalecer el ejercicio de los derechos laborales de este importante y esencial grupo de la población mexicana.

Te invitamos a leer la agenda ampliada:

PERIPLO.pdf

Sitio:

<https://proyectoperiplo.org/>

Redes:

X (Twitter): <https://x.com/ProyectoPeriplo>

Facebook: <https://www.facebook.com/ProyectoPeriplo>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/proyecto-periplo/>

Contacto:

Verónica Rodríguez Jorge, coordinadora PERIPLO: veronica.rodriguez@avina.net



MENSAJE A LAS AUTORIDADES

En este inicio de sexenio, las organizaciones, redes, colectivos, iniciativas y coaliciones de la sociedad civil reunidas en el proyecto ***Propuestas Ciudadanas 2024-2030. Agendas de la Sociedad Civil*** compartimos las siguientes perspectivas y planteamientos para potenciar una necesaria colaboración entre gobierno y sociedad civil.

La sociedad civil es una fuerza importante en el país y en la región. Trabajamos en una amplia variedad de temas con otros actores y sectores para contribuir al desarrollo nacional y promover un México más equitativo e inclusivo, donde todas las personas puedan vivir dignamente.

En nuestro país, tan solo las organizaciones de la sociedad civil (OSC) generan más de 800 mil empleos, movilizan a más de 2.3 millones de voluntarios y contribuyen con el 1.48% del producto nacional bruto (PIB).

La sociedad civil complementa al Estado: proponemos soluciones colaborativas e innovadoras para enfrentar los grandes retos de México. Nuestras actividades son muy variadas: provisión de servicios en educación, salud y cuidados; promoción de la ciencia, la cultura y la tecnología; gestión de museos, espacios comunitarios y deportivos; así como la atención y apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, generamos información y conocimiento, fomentamos la democracia, y promovemos la conservación de áreas naturales, la sostenibilidad y el reciclaje. También ofrecemos ayuda humanitaria y contribuimos a generar cambios positivos en derechos humanos y libertades fundamentales. Nuestra labor es de gran interés público.

Los problemas que México enfrenta son complejos y requieren de respuestas integrales. Por eso ofrecemos una necesaria, estrecha y efectiva colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, para aprovechar los recursos diferenciados que cada actor tiene.

Es fundamental fortalecer el diálogo y la cooperación entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales de los distintos niveles de gobierno para proponer, en conjunto, soluciones que pongan siempre a las personas en el centro de las decisiones. Esta cooperación nos sirve a todas las personas: evita duplicación de esfuerzos y recursos, toma la experiencia que tiene la sociedad civil como un laboratorio social y asegura que las políticas públicas logren un impacto real y positivo en el territorio y con las personas que habitamos el país.

Una agenda compartida entre el gobierno federal, estatal y municipal, junto con la sociedad civil, es la vía más eficiente para abordar los retos complejos que enfrentamos. Fomentar la participación de la sociedad civil fortalece la legitimidad de las acciones gubernamentales y garantiza que respondan a las necesidades reales de las personas.

La participación ciudadana implica involucrarse en la evaluación y diseño de las políticas públicas, aportando especialización y conocimiento desde las comunidades para incorporar temas como la perspectiva de género y enfoques diferenciados de protección, para atender las vulnerabilidades y necesidades específicas de grupos históricamente discriminados. Creemos que el mejor enfoque para enfrentar los problemas públicos es esta mirada interseccional. Nuestras agendas buscan aportar a una acción pública basada en derechos humanos.

A partir de estas **Propuestas Ciudadanas**, hacemos un llamado a sumar esfuerzos, aprovechar nuestras fortalezas y trabajar desde una visión común para lograr construir un México más justo e inclusivo para todas las personas.

***Propuestas Ciudadanas 2024-2030.
Agendas de la Sociedad Civil***

